

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMO UNA HERRAMIENTA  
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA  
DE EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO



TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

CORINA ESTHER PANIAGUA GARCIA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, FEBRERO DE 2009

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal 1º	Lic. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal 2º	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal 3º	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal 4º	S.B. Roselyn Janette Salgado Ico
Vocal 5º	P.C. José Abraham González Lemus.

**EXONERADA DE EXÁMEN DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

De Conformidad con los requisitos establecidos en el capítulo III, artículo 15 y 16 del reglamento para la Evaluación Final de Exámenes de Áreas Prácticas Básicas y Examen Privado de Tesis y al inciso 6.6 del punto sexto del acta 34-2007 celebrada por la Junta Directiva el 13 de noviembre de 2007, aprobó la exoneración del examen privado de áreas prácticas.

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Lic. Carlos Humberto Echeverría Guzmán
Secretario:	Lic. German Rolando Ovando Amézquita
Examinador:	Lic. Felipe Hernández Sincal

MORALES GUINEA Y ASOCIADOS, S.C.  
CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES

Guatemala, 30 de septiembre de 2008.

• CONSULTORIA  
ADMINISTRATIVA,  
FINANCIERA E  
IMPUESTOS.

Licenciado:  
José Rolando Secaída Morales.  
Decano de la Facultad de Ciencias  
Económicas.  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Ciudad.

• AUDITORIA,  
ORGANIZACION Y  
SISTEMATIZACION  
CONTABLE,  
PROCESAMIENTO  
ELECTRONICO  
DE DATOS P. E.D.

Respetable señor Decano:

De acuerdo con la designación que oportunamente se me hiciera, para asesorar a la señorita **CORINA ESTHER PANIAGUA GARCÍA**, en el trabajo de tesis intitulado: **"EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, COMO UNA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO"**.

Considero que el trabajo de tesis referido, constituye un valioso aporte de la señorita Paniagua García, respecto a la utilidad del Estado de Flujos de Efectivo, como herramienta en la dirección de los esfuerzos de la administración de las empresas, respecto a la obtención y mantenimiento de cantidades adecuadas de efectivo en sus operaciones, a efecto de hacer frente a la época crítica actual.

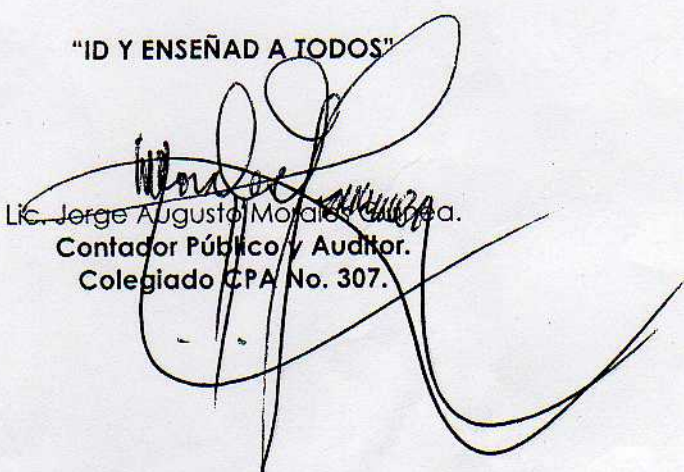
• REINGENIERIA  
DE PROCESOS  
Y OUTSOURCING.

En virtud de lo anterior, me permito recomendarle que dicho trabajo sea aceptado para su discusión en el examen privado de tesis que la estudiante debe sustentar, previo a conferirle el título de Contador Público y Auditor, en el grado académico de Licenciada.

Aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente,

• ESTUDIOS  
ECONOMICOS Y  
FINANCIEROS.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Jorge Augusto Morales Secaída.  
Contador Público y Auditor.  
Colegiado CPA No. 307.

• CONSULTORIA  
LEGAL.

c.c. archivo.



**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,  
TRES DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE.**

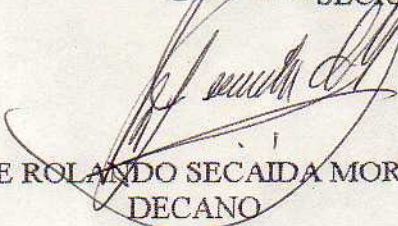
Con base en el Punto SEXTO, inciso 6.5 del Acta 1-2009 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 22 de enero de 2009, se conoció el Acta AUDITORIA 221-2008 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 30 de octubre de 2008 y el trabajo de Tesis denominado: "EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMO UNA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE EQUIPO MEDICO QUIRURGICO", que para su graduación profesional presentó la estudiante CORINA ESTHER PANIAGUA GARCIA, autorizándose su impresión.

Atentamente,

*"ID Y ENSEÑAD A TODOS"*

  
LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



  
LIC. JOSE ROLANDO SECAIDA MORALES  
DECANO



Smp.

  
REVISADO

## DEDICATORIA

- A Dios: Por darme vida y sabiduría y porque de su boca viene el conocimiento y la inteligencia, que constituyó la base para alcanzar el éxito
- A mis padres: Vidal Paniagua Muñoz  
Conchita García de Paniagua  
Con profundo agradecimiento por todos sus esfuerzos, por sus sabios consejos y por enseñarme que el temor a Jehová es el principio de la sabiduría. Mami, un obsequio por el día de tu cumpleaños.
- A mis abuelitas Rita Vda. de García  
Milagro Muñoz  
Con respeto y agradecimiento
- A mis hermanos: Sara Isela, Vidal Amilcar y Aarón Moisés con todo mi amor y gratitud, gracias por existir los quiero mucho.
- A mis Sobrinos: Josué Caleb, Otto David, Fabiola Marcela, Esther Analucía, que este triunfo sea un ejemplo a seguir.
- A mi familia en general Con mucho cariño
- A mi supervisor: Lic. Edgar Archila.  
Por su apoyo incondicional, sus consejos y su valiosa orientación.
- A: La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	<b>i</b>
---------------------	----------

### **CAPÍTULO I EMPRESA COMERCIALIZADORA DE EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO**

1.1	Definición	01
1.2	Organización	01
1.2.1	Organigrama	02
1.3	Principales actividades	03
1.3.1	Área de Ventas	03
1.3.2	Área Administrativa	05
1.3.3	Área financiera	06
1.4	Clasificación	08
1.4.1	De acuerdo a la procedencia del capital	08
1.4.2	De acuerdo a la actividad que realizan	09
1.4.3	De acuerdo al monto de Capital	11
1.4.4	De acuerdo a su organización jurídica	11
1.5	Requisitos necesarios para su funcionamiento	13

### **CAPÍTULO II HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS**

2.1	Administración Financiera	15
2.2	Elementos de la Administración Financiera	16
2.3	Objetivos de la Administración Financiera	17
2.4	Herramientas de la administración	17
2.4.1	Análisis Financiero	17
2.4.2	Definición	17
2.4.3	Clasificación de las Herramientas Financieras	17

**CAPÍTULO III**  
**LA CONTABILIDAD COMO UNA TÉCNICA Y LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS BÁSICOS**

3.1	Definición de Contabilidad	23
3.2	Objetivos de la Contabilidad	23
3.3	Importancia de la Contabilidad	24
3.4	Características de la Contabilidad	25
3.5	Sistemas de contabilidad utilizados en el Registro de operaciones	27
3.6	Estados Financieros básicos	28
3.6.1	Definición	28
3.6.2	Objetivos	28
3.6.3	Características	28
3.7	Etapas del proceso contable	30
3.8	Medición de los elementos de los Estados Financieros	31
3.9	Usuarios de los Estados Financieros	32
3.10	Principales requisitos a incluir en los Estados Financieros	33
3.11	Los Estados Financieros básicos	34
3.11.1	Estado de Situación Financiera o Balance General	35
3.11.2	Estado de Resultados	39
3.11.3	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	43
3.11.4	Estado de Flujo de Efectivo	43
3.12	Aspectos Técnicos y Legales	45
3.12.1	Aspectos Técnicos	45
3.12.2	Aspectos legales	54

**CAPÍTULO IV**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

4.1	Antecedentes	62
4.2	Definición	64

4.3	Objetivos	64
4.4	Importancia	65
4.5	Norma Internacional de Contabilidad No. 7	65
4.6	Clasificación de las actividades	65
	4.6.1 Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Operación	66
	4.6.2 Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Inversión	66
	4.6.3 Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiamiento	67
4.7	Métodos de presentación	68
	4.7.1 Directo	68
	4.7.2 Indirecto	68
4.8	Elementos necesarios para su formulación	68
4.9	Procedimiento para su elaboración	69
4.10	Efecto en la determinación de los Flujos de Efectivo:	70
4.11	Diferencias de términos por semejanza del Flujo de Efectivo	71
	4.11.1 Estado de Flujo de Efectivo	71
	4.11.2 Flujo de Efectivo	71
	4.11.3 Presupuesto del Flujo de Efectivo (Cash Flow)	71
4.12	Aspectos técnicos	71
4.13	Aspectos legales	72

## **CAPÍTULO V**

### **EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMO UNA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO (CASO PRÁCTICO)**

5.1	Información General	73
5.2	Partidas Originales y de Reclasificación	79
5.3	Hoja de Trabajo para elaborar el Estado de Flujo de Efectivo	81



5.4	Método Indirecto	82
5.5	Método Directo	83
5.6	Anexo-conciliación Al Estado de Flujo de Efectivo	84
	Conclusiones	85
	Recomendaciones	86
	Bibliografía	87

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo lleva por nombre "El Estado de Flujo de Efectivo como una herramienta Administrativa y Financiera en una Empresa Comercializadora de Equipo Médico Quirúrgico" , cuyos objetivos de la investigación fueron: que sirva como una guía y un medio de consulta para profesionales y estudiantes de las Ciencias Económicas y otras personas interesadas, además que constituya una herramienta administrativa y financiera para la correcta toma de decisiones, así como proporcionar los lineamientos para que en forma lógica facilite el procedimiento de la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo y que la administración tenga información relacionada con: ingresos y egresos de efectivo así como sus equivalentes, liquidez, solvencia y rentabilidad.

El Estado de Flujo de Efectivo es un Estado Financiero básico, por lo consiguiente su contenido es de importancia y la elaboración técnica está basada en la Norma Internacional de Contabilidad No. 7 y exigido para efectos fiscales como anexo a la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta, Decreto No. 26-92.

El contenido del presente está integrado en cinco capítulos: en el I se define a la Unidad de Análisis, su forma de organización y las leyes que la regulan; en el capítulo II, se mencionan algunas herramientas administrativas financieras como el Punto de Equilibrio, el Valor Actual, la Tasa Interna de Retorno, el Valor Económico Agregado, entre otros; en el capítulo III se resumen aspectos importantes de la Contabilidad como una técnica, las referencias técnicas y legales en que se basa el registro de las operaciones de los Estados Financieros Básicos; el capítulo IV constituye el tema central objeto de estudio, porque en él se define el Estado de Flujo de Efectivo, se mencionan sus objetivos e importancia, así como los métodos de presentación y un procedimiento lógico de su elaboración; en el capítulo V la teoría se lleva a la práctica mediante el desarrollo de un ejercicio con información financiera de una Empresa comercializadora de equipo médico quirúrgico.

Finalmente, se presentan las Conclusiones y Recomendaciones de los aspectos más relevantes de la tesis con base a los resultados de la investigación, y se acompaña la Bibliografía que sirvió de base y apoyo para sustentar el trabajo realizado.

## **CAPÍTULO I**

### **EMPRESA COMERCIALIZADORA DE EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO**

#### **1.1 DEFINICIÓN**

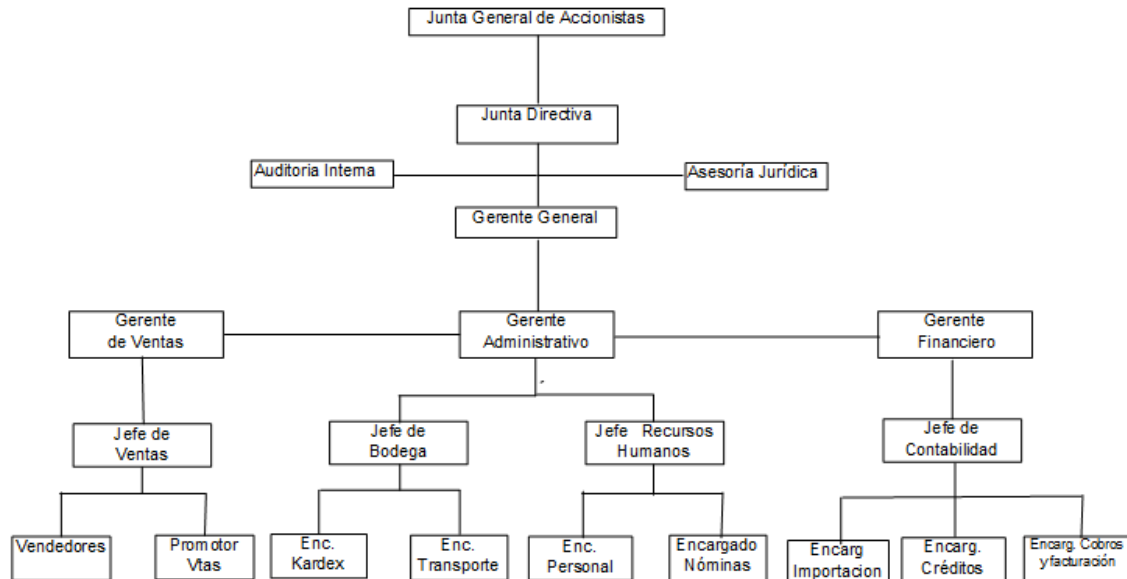
Esta comercializadora de nombre supuesto EL QUIRÓFANO, S.A , se dedica a la importación y comercialización de equipo médico quirúrgico, entre los que se pueden mencionar: sillas de ruedas, camas ortopédicas y hospitalarias, camillas, instrumental médico, aparatos para realizar ultrasonidos, rayos X, electrocardiogramas, encefalogramas, productos para traumatología, gasas, sondas, material descartable, entre otros, dicha actividad mercantil inicia en 1980 como negocio individual, seguidamente un 29 de marzo de 1982, con la necesidad de ampliar el capital y con ambiciones de participar competentemente en el mercado, se asocia con otras pequeñas empresas que desarrollaban actividades comerciales afines, y es entonces cuando se convierte y constituye como una sociedad anónima, en la que participaron cinco accionistas quienes aportaron un capital inicial de Q 50,000.00

#### **1.2 ORGANIZACIÓN**

En la actualidad, la sociedad ha tenido un progreso acelerado al extremo que su capital se ha ampliado, su organización ha crecido y su estructura se integra de la siguiente manera:

Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Gerente General, Asesoría Jurídica, Auditoría Interna y como apoyo para la ejecución y cumplimientos de sus objetivos existen los siguientes jefes: De Ventas, Bodega, Recursos Humanos y Contabilidad, quienes a la vez tienen subalternos necesarios para la ejecución de las actividades propias de la Comercializadora.

## 1.2.1 Organigrama



### Junta General de Accionistas

Está integrada por todas las personas que tienen acciones y que son los propietarios de la Sociedad Anónima.

### Junta Directiva:

Son los representantes de la junta General de Accionistas y son los que dirigen, administran y toman decisiones, delegando como intermediario de la Sociedad al Gerente General.

### Gerente General

Es el representante legal de la Sociedad, nombrado por la Junta Directiva.

### **Auditoria Interna**

Es el órgano que funciona como asesor de Gerencia y es el responsable de practicar revisiones al área financiera y administrativa y velar por la salvaguarda y protección de los activos de la empresa.

### **Asesoría Jurídica**

Es el asesor de la institución en materia legal y fiscal.

## **1.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES**

### **1.3.1 Área de Ventas**

El propósito primordial de esta área, es el de hacer llegar los productos de la comercializadora al mercado, mantener y aumentar los resultados de ventas sobre los presupuestos asignados a cada vendedor.

Las personas que integran esta área son:

- Gerente de Ventas
- Jefe de ventas
- Supervisor de ventas
- Promotores de Ventas

### **Gerente de Ventas**

Es el encargado de coordinar y organizar la labor de ventas, que se realizará a nivel de mercado y a nivel general de la comercializadora

### **Supervisor de ventas**

La función de esta persona es supervisar al grupo de vendedores que tiene a su cargo, revisando el reporte de carga del producto objeto de venta y constatar que se liquidan las ventas en forma diaria.

Así mismo, tiene bajo su responsabilidad efectuar visitas a los clientes que atienden los vendedores a su cargo, con el objetivo de corroborar que el servicio que están prestando a los mismos es adecuado y además determinar si existe alguna mala relación entre el vendedor y los encargados de compras de las instituciones y otras empresas.

### **Vendedores y Auxiliares de Ventas**

La actividad de estas personas principia desde temprano, con la revisión del vehículo-panel que lleva el producto a los clientes, la cual debe coincidir en el reporte de carga del producto, luego abandonan las instalaciones de la comercializadora para realizar el recorrido de la ruta o gira establecida.

Al terminar el recorrido del día, se presentan a la comercializadora, para preparar la liquidación de ventas, en ese momento aún no se conoce el total de la venta en valores y unidades, en consecuencia se concilia la venta del día y se efectúa la nueva solicitud de producto para salir el día siguiente a su labor de venta

### **Promotor de Ventas**

Tiene a su cargo promocionar los diferentes productos que se venden en la comercializadora.

### **1.3.2 Área Administrativa**

La función principal de esta área es ser responsable de la administración, así como controlar y planificar todas las operaciones de la comercializadora, en cuanto a la adecuada contratación del nuevo personal, control del ingreso y egreso diario del personal, elaboración correcta de las nóminas para pago de sueldos y otras prestaciones, también vela por las existencias adecuadas que deben mantenerse en bodega y abastecer oportunamente de papelería y útiles a todas las unidades de la empresa.

Esta área se conforma de las siguientes personas:

- Gerente Administrativo
- Jefe de Recursos Humanos
- Jefe de Bodega
- Encargado de Kardex
- Encargado de Transporte

#### **Gerente Administrativo**

Es la persona responsable de la eficiente administración de las operaciones manejo y funcionamiento de la comercializadora para lo cual hace necesario que programe, planifique, controle y distribuya las atribuciones a las personas que integran esta área, así mismo tiene a su cargo la administración y control del movimiento del fondo fijo.

#### **Jefe de Recursos Humanos**

Esta persona tiene a su cargo la selección y contratación de personal, así también tiene bajo su responsabilidad el control de Nóminas, de Cuotas Patronales y Laborales, Retenciones de ISR y todo lo que se relaciona con el personal.



**Jefe de Bodega**

El Jefe de bodega, es el responsable de la custodia, manejo, rotación, operación y control del producto que se encuentra en las instalaciones de la comercializadora. Recibe el producto de acuerdo a la factura emitida por los proveedores, verificando que lo descrito en la misma coincida con lo que se está recibiendo en unidades; confirmando que los precios estén de acuerdo a los establecidos.

**Encargado de Kardex**

Apoya al jefe de bodega en el control y manejo físico del inventario de productos mediante el uso de Tarjetas Kardex operándolo en el sistema de cómputo implementado en la empresa, realizando periódicamente inventario físico.

**Encargado de Transporte**

Es la persona que controla y dirige el traslado del producto de donde se ubica el proveedor a bodega, mediante la participación del encargado de montacargas quien carga y descarga los camiones dentro de las áreas respectivas, el estibador participa ordenando el producto en los lugares asignados, con rapidez y precisión.

También participa en el transporte de la mercadería para ser distribuida y despachada al cliente.

**1.3.3 Área financiera:**

La función primordial de esta área es el control de las transacciones tanto de ingresos como egresos, presupuestos, captación y aplicación de disponibilidad, así como el registro de la Contabilidad en general para la elaboración, interpretación y análisis de los Estados Financieros.

Esta área se conforma de las siguientes personas:

- Gerente Financiero
- Jefe de Contabilidad
- Encargado de Importaciones
- Encargado de Créditos
- Encargado de Cobros y Facturación.

### **Gerente Financiero**

Es el que controla, dirige, registra y administra todo lo relacionado con las operaciones financieras de la empresa, como: todos los registros contables la disponibilidad de efectivo, los Estados financieros, presupuestos, compras (importaciones), e inventarios.

### **Jefe de Contabilidad.**

Es el encargado de integrar las operaciones de la empresa, en los diferentes módulos con que opera el sistema tales como: cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ventas, compras, inventarios, caja, nóminas. Elabora conciliaciones bancarias, resumiendo las transacciones en los Estados Financieros.

### **Encargado de Importaciones**

Esta persona realiza los contactos con proveedores en el extranjero, lleva el control y registro de las operaciones, cotización de los tipos de cambio y el prorrateo de las facturas. Teniendo la responsabilidad de decisión de compra.

### **Encargado de Créditos**

Registra, controla y custodia los documentos de créditos que amparan las ventas al crédito de producto, así como contribuye a la recuperación oportuna de las cuentas por cobrar.

### **Encargado de Cobros y Facturación**

Recibe, custodia y deposita los ingresos de la comercializadora provenientes de las ventas y cobros diarios, recopila, centraliza, revisa y concilia la información diaria de las ventas que se genera, a través de los documentos

## **1.4 CLASIFICACIÓN**

Las empresas se clasifican en cuatro grupos importante los cuales son: De acuerdo a la procedencia del capital, al tipo de actividad que realiza, a su tamaño y organización jurídica.

### **1.4.1 De acuerdo a la procedencia del capital**

Empresas Privadas:

Constituyen el distintivo de la sociedad capitalista. Se basan en la institución de la propiedad privada. Su esencia es la libertad de realizar determinada actividad económica, buscando la satisfacción de alguna necesidad de orden general o social y la obtención de beneficios (lucro) individuales o de grupo de personas organizadas en sociedades.

**Empresas Públicas:**

Su fin es velar por el bienestar de la comunidad, se basa en la institución de la propiedad estatal. Tiene como objetivo, satisfacer una necesidad de carácter general o social, pudiendo o no obtener beneficios.

**Empresas Mixtas:**

Son aquellas empresas que el capital lo constituyen las aportaciones de particulares y de entidades estatales, cuya administración vela por la gestión de una necesidad de carácter general o social, pudiendo o no obtener beneficio.

**1.4.2 De acuerdo a la actividad que realizan****Agrarias:**

Son aquellas empresas que basan su actividad productiva en la explotación de la tierra que constituye su principal medio de producción. Pertenecen al sector primario de las Actividades Económicas Productivas

**Industriales:**

Son las que se dedican a la transformación de materias primas con el objeto de obtener un producto con valor agregado y llevarlo a un mercado determinado, con el fin generar un beneficio. Pertenecen al sector Secundario

**Comerciales:**

Se dedican a la compra venta de mercaderías, con el fin primordial de obtener ganancias, y pertenecen al sector terciario así como las de Servicios y las Financieras.

**De Servicios:**

Su actividad es la prestación de servicios, los cuales no serán específicamente tipos calificados y por lo mismo se hacen difíciles de cuantificar. Las empresas de Servicios están clasificadas de la siguiente manera:

- Bancos
- Aseguradoras
- Transporte, comunicación y almacenamiento
- Electricidad y agua
- Turismo
- Hoteles

**Financieras:**

Son instituciones que actúan como intermediarios financieros especializados en operaciones de banca e inversiones, promueven la creación de empresas productivas mediante la captación y canalización de recursos internos y externos de mediano y largo plazo; los invierten en esas empresas de forma directa adquiriendo acciones o participaciones, o en forma indirecta otorgándoles créditos para su organización, ampliación, modificación, transformación o fusión.

Es una entidad compleja, organizada, multidivisional y descentralizada que trabaja con capital propio, su objetivo principal es financiar a las pequeñas, medianas y grandes empresas.

### **1.4.3 De acuerdo al monto de Capital:**

Se pueden clasificar dentro de estas según el monto de su capital, el número de trabajadores y la cantidad de bienes y servicios que produce, en las cuales aparecerá la pequeña, mediana y gran empresa. Los límites entre la pequeña, mediana y gran empresa no pueden establecerse con precisión ya que son conceptos relativos que dependen del país en que se operan, su grado de desarrollo y circunstancias coyunturales.

### **1.4.4 De acuerdo a su organización jurídica:**

De acuerdo a la Clasificación del Código de Comercio de Guatemala Decreto 2-70 las empresas son las siguientes:

- Sociedad Colectiva
- Sociedad en Comandita Simple
- Sociedad de Responsabilidad Limitada
- Sociedad Anónima
- Sociedad en Comandita por Acciones

### **Sociedad Colectiva:**

El artículo Número 59 del Código de Comercio indica lo siguiente: “Sociedad Colectiva es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales.” (03:12)

**Sociedad en Comandita Simple:**

De conformidad con el Artículo No. 68 del Código de Comercio la define así: “Sociedad en Comandita simple, es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación” (03:13)

**Sociedad de Responsabilidad Limitada:**

El Código de Comercio en el artículo No. 78 define a esta sociedad así: “La Sociedad de Responsabilidad Limitada, es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente al patrimonio de la sociedad, y en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga en la escritura social.” (03:15)

**Sociedad Anónima:**

“Es el instrumento jurídico más adecuado para desarrollar empresas y permite la participación de un gran número de personas. Por ello se le considera la más importante de las formas asociativas de la vida moderna. Casi todas las grandes empresas de la humanidad en los tiempos modernos están vinculadas a esta clase de sociedad y es que ésta es la estructura ideal para esas tareas que requieren sumas enormes de capital” (10:93)

Otro concepto indica que la sociedad anónima es una sociedad mercantil, con denominación, capital dividido en acciones cuyos socios limitan su responsabilidad al pago de las mismas. El artículo No 86 del Código de Comercio define así “Sociedad Anónima, es la que tiene el capital dividido y representado en acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiera suscrito” (03:16)

## **Sociedad en Comandita por Acciones**

Esta sociedad la define el Artículo 195 del Código de Comercio así: “Sociedad en Comandita por Acciones, es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden es forma subsidiaria” (03:37)

### **1.5 REQUISITOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO**

Al igual que otras empresas la Comercializadora de Equipo Médico Quirúrgico, debe cumplir con ciertos requisitos generales que exige el marco legal guatemalteco para operar, entre estos están:

- a) Inscripción como comerciante y solicitar la Patente de Comercio y de Sociedad en el Registro Mercantil.
- b) Inscripción en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) para que le asignen el Número de Identificación Tributaria (NIT) esto para el cumplimiento del pago de impuestos, tales como: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, El impuesto Único Sobre Inmuebles, Impuesto de Circulación de Vehículos, Impuesto sobre Productos Financieros, entre otros.
- c) Inscripción en el Instituto de Seguridad Social (IGSS), para que le asignen su número de Identificación Patronal, y cumplir con el pago de la Cuota Patronal y entregar las retenciones de IGSS laboral y las cuotas del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y el Instituto de Recreación de los Trabajadores (IRTRA).



- d) Inscripción ante el Ministerio de Trabajo, para la autorización del reglamento interno del trabajo, contratos de trabajo y cumplimiento de otras obligaciones patronales contenidas en el Código de Trabajo
  
- e) Inscripción en el Ministerio de Salud Pública para que le otorguen los Registros Sanitarios de los productos.

Las empresas Comercializadoras de Equipo Médico Quirúrgico, se constituyen generalmente como sociedades anónimas, ya que requieren de suficiente inversión para operar.

## CAPÍTULO II

### HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

#### 2.1 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

En una empresa comercial existen variedad de fuentes de fondos, el inversionista en acciones de la compañía, acreedores que le prestan dinero y las ganancias anteriores retenidas en el negocio, los fondos que se obtienen de esas fuentes son utilizados para diferentes operaciones:

Compra de activos para la producción de un bien.

Inventarios, los cuales permitirán facilitar la producción y ventas.

Cuentas por cobrar en el caso de ventas al crédito.

Compra de valores realizables utilizados para operaciones.

El término de administración financiera implica que estos flujos son dirigidos de acuerdo a planes; entonces se puede decir que la administración financiera consiste en planear los fondos necesarios para un negocio, proveerlos y colocarlos en uso de efectivo. Existen dos aspectos sobre los cuales gira la administración financiera:

- a) La determinación de un nivel apropiado de liquidez, esto constituye una parte importante de la administración, porque permite la asignación eficiente de los fondos dentro de la empresa, los cuales pueden ser invertidos, dándoles en tal sentido un uso alternativo que puede ser en efectivo como una ayuda a la liquidez o en activo más lucrativo.
- b) Lo constituye la obtención de fondos, los cuales pueden ser obtenidos de fuentes internas y externas cada una de estas fuentes tienen características especiales como costo, vencimiento, disponibilidad, gravamen de los activos y otras condiciones impuestas por el proveedor de capital.

## 2.2 ELEMENTOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

### Recursos humanos

Estos se encuentran representados principalmente por el administrador financiero, que es la persona encargada de asignar en forma eficiente los fondos dentro de la empresa y obtener en las condiciones más favorables que sea posible el efectivo.

### Fuentes de Financiamiento

Constituyen un factor importante en la administración financiera, porque cualquier empresa ya sea grande o pequeña utiliza algún tipo de financiamiento, estas fuentes de financiamiento pueden ser de dos clases:

- a) **Interno:** Es lo que genera la propia empresa mediante su actividad principal, como por ejemplo: los aportes de Capital y lo generado por Ganancias no Distribuidas.
  
- b) **Externo:** Es lo que obtienen las empresas de terceras personas, por ejemplo: el crédito comercial (crédito que conceden los proveedores), los préstamos que obtiene la empresa por medio de los bancos y/o financieras, donaciones y otros.

### Maximización de la ganancia

El objetivo de toda empresa, es incrementar al máximo el capital mediante la acumulación de ganancias para beneficio de los accionistas. El valor de las acciones comunes de la empresa está representado por el precio de mercado, el cual, a su vez, es un reflejo de las decisiones de ella, relacionadas con la inversión, el financiamiento y los dividendos.

## **2.3 OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

El objetivo del administrador financiero, es velar que se encuentre efectivo siempre disponible para pagar las cuentas a tiempo y ayudar a llevar al máximo el valor presente de los futuros ingresos de los propietarios. El administrador financiero, debe tener buenos fundamentos de contabilidad y tener un entrenamiento y comprensión amplia en el campo de finanzas, pero también deberá estar preparado a aceptar ciertas asignaciones, solo ligeramente relacionada con su campo de especialización.

## **2.4 HERRAMIENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN**

### **2.4.1 Análisis Financiero**

Es evaluar el desempeño financiero de una empresa. Toda vez que el análisis de proporciones emplea una serie de datos financieros que se obtienen del Estado de Resultados y del Balance General de la empresa. Es importante reconocer que el Balance General es el Estado que muestra la situación financiera de la empresa, en tanto el Estado de Resultados muestra las ganancias y pérdidas obtenidas como resultado de las operaciones realizadas en un período determinado.

### **2.4.2 Definición**

Son documentos, cálculos y pruebas que se realizan tomando como base la información contable financiera y que sirven para hacer análisis, y arribar a conclusiones válidas y verdaderas para la toma de decisiones que redunden en beneficio de la empresa como un negocio en marcha.

### **2.4.3 Clasificación de las Herramientas Financieras**

Dentro de estas herramientas administrativas y financieras, que inducen al análisis y contribuyen a la toma de mejores decisiones, se pueden mencionar:

El Punto de Equilibrio, Apalancamiento, Valor Presente, Tasa Interna de Retorno, Estado de Flujo de Efectivo, Valor Económico Agregado, Análisis Horizontal, Análisis Vertical, Razones Financieras.

### **Punto de Equilibrio**

El procedimiento del punto de equilibrio o punto crítico desde el punto de vista contable, consiste en predeterminar un importe en el que la empresa no sufre pérdidas, ni obtiene ganancias, es decir el punto en donde las ventas se igualan a la sumatoria de los gastos fijos y variables. Este punto de equilibrio viene a ser aquella cifra que la empresa debe vender para no perder ni ganar. Para efectuar el cálculo de la cifra indicada es necesario clasificar los costos y gastos del Estado de Resultados de la empresa en: Costos fijos y costos variables.

Ejemplo:

Ventas (V)	Q300, 000.00	
Gastos Variables (GV)	Q100, 000.00	PE= $\frac{GF}{1 - R}$
Gastos Fijos (GF)	Q220, 000.00	
R= GV / V		
		PE= $\frac{220,000.00}{1 - (100,000/300,000)}$
		PE= 220,000/ 0.6667
		PE= <b>Q. 329,983.50</b>

### **Apalancamiento**

El apalancamiento describe la capacidad de una empresa en la utilización de Activos Fijos o fondos de Costo fijo, con la finalidad de maximizar sus ganancias. Los cambios en el Apalancamiento, proporcionan variaciones tanto en los niveles de rendimiento, como en los de riesgo. Todo aumento en el apalancamiento ocasiona mayores riesgos y rendimientos y las disminuciones en él producen

menores riesgos, pero también menores rendimientos. En consecuencia el grado de apalancamiento existente en la estructura de una empresa, puede afectar significativamente su valor, alterando el riesgo y el rendimiento.

La utilización de la estructura financiera y operativa de una empresa y que mejore la rentabilidad de la misma, se conoce como Apalancamiento.

### **Valor Actual Neto (VAN)**

Es el desembolso que se debe hacer hoy, para adquirir un activo a su valor actual

Es la suma de los valores netos actualizados, mide la factibilidad financiera y económica de un proyecto, tomando en consideración la preferencia temporal del dinero. Un valor Actual Neto positivo, indica que el rendimiento de la inversión del proyecto es mayor que la oportunidad para invertir en otro proyecto, ya que estima el monto en que los beneficios actualizados exceden los costos actualizados del proyecto. El Valor Actual Neto, es una indicación a cerca de los beneficios de un proyecto, pero no proporciona ninguna indicación de cuan alto es el rendimiento de la inversión.

### **Factor de actualización:**

$$F.A. = \frac{1}{(1+i)^n} = (1+i)^{-n} \quad \begin{array}{l} i = \text{Tasa de Rendimiento} \\ n = \text{Años} \end{array}$$

Con esta fórmula se obtiene el valor actual de una unidad monetaria en varios años. Si el Valor Actual Neto es positivo o sea mayor a cero, se acepta el proyecto; si el VAN es nulo o sea igual a cero, es indiferente realizar el proyecto; si el VAN es negativo o sea menor que cero, entonces se rechaza el proyecto. El VAN positivo incrementa el valor de un proyecto de inversión, pues tiene un rendimiento mayor del mínimo esperado.

### Procedimiento del Calculo del VAN

1. Elaborar el Estado de Flujo de Fondos Netos del proyecto.
2. Establecer el Valor Actual del flujo neto de fondos para cada año, aplicándoles el factor de actualización.
3. El VAN será la suma algebraica de todos los valores actuales de las diferencias entre ingresos y egresos de cada año

### **Tasa Interna de Retorno (TIR)**

Es la tasa que hace que el valor actual neto sea exactamente cero, se usa como criterio para analizar proyectos. Es la tasa de actualización que iguala el Valor Actual de los flujos netos de efectivo con la inversión total de un proyecto, es decir: La tasa de Actualización que hace que el Valor Actual de los flujos netos positivos sea igual al Valor Actual de los flujos netos negativos, incluyendo la inversión total.

La TIR mide la rentabilidad de un proyecto, es un índice expresado como porcentaje, de rendimiento o Rentabilidad que expresa la relación del ingreso neto actual que percibe el inversionista sobre el capital que hay invertido.

Técnicamente la TIR es una tasa de descuento o interés en donde se iguala el Valor Actual de una serie de egresos de caja con el valor presente que tendrían los ingresos esperados de una determinada inversión.

**Bases para aceptar la TIR:**

1. Cuando la TIR es mayor que la tasa de descuento se acepta el proyecto.
2. Si la TIR es igual a la tasa de descuento, es indiferente realizar el proyecto.
3. Si la TIR es menor que la tasa de descuento se rechaza el proyecto.

**Estado de Flujo de Efectivo**

Es un Estado Financiero básico, preparado conforme normas internacionales de contabilidad y su objetivo primordial es la de proporcionar información sobre los ingresos y egresos de efectivo en una empresa, correspondientes a un periodo y sus transacciones deben presentarse separadas en tres actividades: de operación, inversión y financiamiento, así como la de proveer información sobre liquidez, flexibilidad financiera, rentabilidad y riesgo, y la responsabilidad de elaborarlo es de la administración.

**Valor Económico Agregado (EVA)**

Es el importe que queda una vez que se han deducido de los ingresos la totalidad de los gastos, incluidos el costo de oportunidad del capital y los impuestos. También se puede decir, que es la ganancia que queda una vez deducido el costo del capital invertido para generar dicha ganancia. En otras palabras, el Valor Económico Agregado, es lo que queda una vez que se han cubierto todos los gastos y alcanzado una rentabilidad mínima esperada por parte de los accionistas. En resumen, es aquel valor que crea más valor en una empresa, cuando la rentabilidad generada supera el costo de oportunidad de los accionistas.

**Análisis Horizontal**

Analizar es descomponer un todo en partes.



El análisis horizontal se efectúa, mediante la comparación de dos Estados financieros, las diferencias establecidas de las cifras, se analizan y se explican para obtener un mejor entendimiento del contenido de los Estados Financieros.

### **Análisis Vertical**

Es aquel que se realiza de arriba hacia abajo a un solo Estado Financiero, tomando como base cierto rubro y al que se le proporciona el 100%. Ejemplo: para el Balance General lo constituye el Activo Total y para el Estado de Resultados los constituyen las Ventas Netas.

### **Razones Financieras**

Cuando la información que se analiza se refiere a los Estados Financieros, se llaman razones financieras. Son entonces, la relación de las cifras de dos renglones de los elementos que integran los Estados Financieros de una empresa, para establecer la producción que existe de un elemento con relación a otro. Pueden ser Estáticas, Dinámicas y Estáticas-Dinámicas. Entre ellas se pueden mencionar: Liquidez, Solvencia, Capital de Trabajo, Rotación de Inventarios, Rotación de Cuentas por Cobrar, Rentabilidad, entre otras.

## **CAPÍTULO III**

### **LA CONTABILIDAD COMO UNA TÉCNICA Y LOS ESTADOS**

#### **FINANCIEROS BÁSICOS**

##### **3.1 DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD**

Es una técnica que tiene como propósito registrar las transacciones de carácter financiero, efectuadas por una entidad y con base en ese registro, suministrar información financiera estructurada en forma tal que sea útil a los administradores de una entidad y a otros interesados en ella. La contabilidad es una fuente de información para todos los interesados en conocer la marcha de la empresa. Al utilizar la técnica contable se puede registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados.

En toda operación mercantil, hay una persona que entrega un bien o un servicio y otra que lo recibe, por lo que resulta lógico que se registre o contabilice tanto la entrega como la recepción. En este principio fundamental está basada la contabilidad, pues el activo, que está constituido por todas las propiedades, derechos, valores o pertenencias, es o debe ser igual al pasivo y capital, los cuales están constituidos por un lado el pasivo, por todas las deudas y obligaciones a favor de los acreedores y el Capital por los derechos a favor de los propietarios, socios o accionistas de la misma.

##### **3.2 OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD**

Como toda disciplina la contabilidad tiene objetivos, ya que no se lleva la recopilación de información por el simple hecho de llevarla y ésta tiene objetivo general y objetivos específicos.

### **Objetivo General**

La contabilidad tiene por objeto registrar las operaciones mercantiles de una forma adecuada, para proporcionar a los administradores de una empresa informes de carácter financiero que facilitan el control y dirección de la misma.

### **Objetivos Específicos**

- Obtener información ordenada y sistemática a cerca del desenvolvimiento económico y financiero de una empresa.
- Establecer en términos monetarios y a una fecha determinada la cuenta de los bienes, deudas y el patrimonio que posee la empresa.
- Llevar un control adecuado de ingresos y egresos
- Facilitar el proceso para la toma de decisiones, ya que no solamente proporciona información para conocer los efectos de una operación mercantil, sino permite prever situaciones futuras.
- Delimitar las ganancias o pérdidas obtenidas al finalizar un período contable
- Servir de fuente de información ante terceros. (proveedores, bancos y Estado)

### **3.3 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD**

En la vida diaria son muchas las decisiones que deben tomarse. Dichas decisiones pueden ser desde las más simples hasta las que implican procesos mentales bastante complicados. En un mundo de negocios, existe diversidad de decisiones que un administrador debe tomar, por lo que es importante mencionar que estas decisiones no solamente están basadas en la información, hay otros elementos importantes como el sentido común y la experiencia.

Es importante mencionar que la Contabilidad debe generar información útil para la toma de decisiones. En este sentido es importante aclarar que el objetivo final de

La Contabilidad es medir la ganancia o pérdida de un negocio. Para alcanzar dicho objetivo, la Contabilidad se auxilia de herramientas tales como las Normas Internacionales de Contabilidad, Reglas de valuación. Reglas de Presentación de Estados Financieros, Criterios, Procedimientos y otras herramientas que se presentarán más adelante.

La Contabilidad no es más que un reflejo de la realidad en que está inmersa la entidad cuya situación financiera pretende presentar.

### **3.4 CARACTERÍSTICAS DE LA CONTABILIDAD**

La principal característica de la Contabilidad es que la información financiera que genere sea de calidad y para obtener esa calidad, ésta debe reunir tres características: Utilidad, confiabilidad y provisionalidad. Para poder cumplir con las características enunciadas anteriormente, los encargados de preparar y verificar la información contable tienen como marco de referencia las herramientas antes mencionadas. Por lo que para que la información contable sea útil es necesario que el contenido que pretende comunicar sea relevante, significativo, cierto y a la vez comparable. En cuanto a la confiabilidad para que la información contable tenga esa característica, es necesario que el proceso de cuantificación haya sido objetivo, que las reglas bajo las cuales se preparó la información se mantengan constantes en tiempo y además que exista la posibilidad de verificar los pasos seguidos en el proceso de elaboración de información financiera.

Características detalladas

- Utilidad: Es la cualidad de adecuar la información contable al propósito del usuario.
- Contenido Informativo: Esta característica se refiere básicamente al valor intrínseco que posee dicha información, esta característica a su vez está basada en las siguientes:
  - Significación: mide la capacidad que tiene la información contable para presentar simbólicamente con palabras y cantidades la entidad y su evolución.

- Revelación: Es la cualidad de seleccionar los elementos de la información financiera que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares.
- Veracidad: Es la cualidad de incluir en la información financiera eventos realmente sucedidos y de su correcta medición de acuerdo a las reglas aceptadas como válidas
- Comparabilidad: Es la cualidad de la información de ser cotejable y confrontable en el tiempo por una entidad determinada y válidamente confrontables entre dos o más entidades entre si. Permitiendo juzgar la evolución de las entidades económicas.
- Oportunidad: Esta cualidad de la información contable se refiere a que ésta llegue a manos del usuario cuando él pueda usarla, para tomar decisiones a tiempo y alcanzar fines
- Confiabilidad: Es la característica de la información contable por la que el usuario la acepta y la utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Esta característica se basa en las siguientes:
  - Estabilidad: indica que su operación no cambia en tiempo y la información que produce se ha obtenido aplicando las misma reglas para captar los datos, cuantificarlos y presentarlos.
  - Objetividad: Implica que las reglas bajo las cuales fue generada la información no ha sido deliberadamente distorsionada y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas.
  - Verificabilidad: permite que puedan aplicarse pruebas que generaron la información contable y obtener el mismo resultado.
  - Provisionalidad: Esta significa que la información contable no representa hechos totalmente acabados ni terminados.

### **3.5 SISTEMAS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS EN EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES**

#### **Devengado:**

Las operaciones contables deben registrarse sobre la base de Acumulación o del Devengo contable, según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos, se reconocen cuando ocurren, y no cuando se recibe o paga el dinero u otro equivalente al efectivo; así mismo, se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. De esta manera informan a los usuarios, no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, si no también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el mismo.

Los ingresos deben de registrarse en el período, independientemente de la fecha de que se cobren y los gastos deben registrarse cuando se conocen, independientemente de la fecha en que se paguen, es decir, que tiene que existir una relación íntima entre ingresos y gastos en el período, este sistema está de acuerdo y es reconocido técnicamente por las Normas Internacionales de Contabilidad.

#### **Percibido:**

Bajo este sistema, los ingresos son registrados en el momento de hacerse efectivos y los gastos al momento de realizar el desembolso, esto quiere decir, que no existe una relación de ingresos y gastos en el período en que se realizan y ocurren, este sistema no cumple con lo exigido con las Normas Internacionales de Contabilidad. En este sistema no se llevan a cabo la provisión de gastos, o sea que no se quedan pendientes de pago para el siguiente período contable.

## **3.6 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS**

### **3.6.1 DEFINICIÓN**

Son documentos elaborados conforme a Normas Internacionales de Contabilidad, referentes a un período contable, que revelan la situación financiera, los resultados del período, las ganancias obtenidas durante la vida de la empresa y el movimiento neto del efectivo y sus equivalentes. La responsable de la elaboración y presentación de los Estados Financieros corresponde a la Gerencia de la empresa, y recae en el órgano de Administración o en otro órgano de gobierno equivalente al mismo, si bien en algunas empresas la responsabilidad tiene carácter conjunto entre varios órganos de gobierno y supervisión.

### **3.6.2 OBJETIVOS**

“El objetivo es suministrar información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Los Estados Financieros preparados con este propósito cubren las necesidades comunes de muchos usuarios” (8:01)

### **3.6.3 CARACTERÍSTICAS**

- **Comprensibilidad:** Es una cualidad esencial de la información que suministran los Estados Financieros y que consiste en que dicha información sea fácilmente entendible para los usuarios.
- **Relevancia:** Para que la información sea útil ésta debe ser relevante ya que servirá para la toma de decisiones. Esto implica que la información posee relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, ya que ayuda para evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien corroborar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.
- **Importancia Relativa o Materialidad:** La relevancia de la información está influida por su naturaleza e importancia relativa. La información en algunos casos por su naturaleza misma, es capaz de determinar su relevancia. En otro caso tanto la naturaleza como la importancia relativa son significativas,

por ejemplo los saldos de los inventarios, registrados en cada una de las categorías principales, que son adecuados para la actividad empresarial. La información tiene importancia relativa, cuando su omisión o presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas a partir de los Estados Financieros. La materialidad depende de la cuantía de la partida omitida o del error de evaluación en su caso.

- **Fiabilidad:** Indica que la información para ser útil debe ser fiable o confiable y posee esta característica cuando está libre de error material y de sesgo o prejuicio, los usuarios pueden confiar que es la imagen fiel de lo que pretende presentar
- **Representación Fiel:** Significa que la información debe presentar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar o que se puede esperar razonablemente que represente.
- **La esencia sobre la Forma:** Esto significa que es necesario que se contabilicen y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica fielmente todas las transacciones y sucesos que se pretenden reflejar en la Información Financiera y no meramente por su forma legal.
- **Neutralidad:** Esta característica se refiere a que para ser fiable la información contenida en los Estados Financieros debe ser neutral, es decir, libre de sesgo o prejuicio. Los Estados Financieros, no son neutrales si, por la manera de captar o presentar la información financiera, influyen en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, a fin de conseguir un resultado o desenlace predeterminado.
- **Prudencia:** Es otra característica de fiabilidad, y es la inclusión de un cierto grado de precaución, al realizar los juicios necesarios al hacer las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.
- **Integridad:** Para que la información de los Estados Financieros sea fiable, ésta debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el



costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca y por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia.

- **Comparabilidad:** Indica que los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una empresa a lo largo del tiempo, con el fin de identificar las tendencias de la situación financiera y del desempeño. también deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de empresas diferentes, con el fin de evaluar su posición financiera, desempeño y cambios en la posición financiera en términos relativos.

### **3.7 ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE**

- **Registro de la Información Contable:** En un sistema contable se debe llevar un registro sistemático de la actividad comercial diaria en términos económicos. En una empresa se llevan a cabo todo tipo de transacciones que se pueden expresar en términos monetarios y que se deben registrar en los libros de Contabilidad. Una transacción se refiere a una acción terminada más que a una posible acción en el futuro. Ciertamente, no todos los eventos comerciales se pueden medir y describir obviamente en términos monetarios.
- **Clasificación de la Información Contable:** un registro completo de todas las actividades comerciales, implica comúnmente un gran volumen de datos, demasiado grande y diverso para que pueda ser útil para las personas encargadas de tomar decisiones. Por tanto, la información se debe clasificar en grupos o categorías. Se deben agrupar aquellas transacciones a través de las cuales se recibe o desembolsa dinero.
- **Resumen de Información Contable:** Para que la información contable utilizada por quienes toman decisiones, sea fácil para analizar e interpretar, esta debe estar resumida. Por ejemplo: para el gerente de almacén la información debe estar resumida por Departamento, mientras que para la alta gerencia, la información debe estar por tiendas. Un sistema contable debe proporcionar información los gerentes y también a varios usuarios

externos que tienen interés en las actividades financieras de la empresa. Esta etapa se cumple con la elaboración de reportes o informes de acuerdo a las necesidades de cada usuario del Sistema Contable

- **Utilización de la Información Contable:** la Contabilidad va más allá del proceso de creación de registros e informes. El objetivo final de la Contabilidad es e la utilización de esa información, su análisis e interpretación. Los contadores se preocupan de comprender el significado de las cantidades que obtienen. Buscan la relación que existe entre los eventos comerciales y los resultados financieros; estudian el efecto de diferentes alternativas, por ejemplo: La compra o el arrendamiento de un nuevo edificio y buscan las tendencias significativas que sugieren lo que puede ocurrir en el futuro.

### **3.8 MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Medición, es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros, para su inclusión en el Balance de Situación General y Estado de Resultados. Para realizarla es necesaria la selección de una base o método particular de medición. En los Estados Financieros se emplean diferentes bases de medición, tales bases o métodos son los siguientes:

- **Costo histórico:** los activos se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o en algunas circunstancias (por ejemplo en el caso de los impuestos) por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

- **Costo Corriente:** los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente.
- **Valor Realizable:** (o de liquidación) Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalente al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por sus valores de liquidación, esto es los importes sin descontar de efectivo u otros equivalentes de efectivo, que se espera puedan satisfacer las deudas, en el curso normal de la operación.
- **Valor presente:** Los activos se llevan contablemente al valor presente, descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se llevan por el valor presente, descontando las partidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar las deudas en el curso normal de la operación.

### 3.9 USUARIOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- **“Los inversores presentes y potenciales:** Necesitan información que les ayude a determinar si deben comprar, mantener o vender las participaciones, así como para evaluar la capacidad de la empresa para pagar dividendos.
- **Los empleados y los sindicatos:** para conocer de la estabilidad y rendimiento de sus empleadores. También para evaluar la capacidad de la empresa para afrontar las remuneraciones, los beneficios tras el retiro y otras ventajas obtenidas de le empresa.
- **Los prestamistas:** para determinar si sus préstamos, así como el interés asociado a los mismos, serán pagados al vencimiento.

- **Los proveedores:** Para determinar si las cantidades que se les adeudan serán pagadas a su vencimiento. Probablemente, están interesados, en la empresa, por períodos más cortos que los prestamistas, a menos que dependan de la continuidad de la empresa por ser ésta un cliente importante.
- **Los clientes:** A cerca de la continuidad de la empresa, especialmente cuando tienen compromisos a largo plazo, o dependen comercialmente de ella.
- **El Gobierno y sus organismos públicos:** En la distribución de los recursos y, por tanto, en la actuación de las empresas. También obtienen información para regular la actividad de las empresas, fijar políticas fiscales y utilizarla como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras entidades.
- **Público en general:** Cada ciudadano está afectado de muchas formas por la existencia y actividad de las empresas. Las empresas pueden contribuir al desarrollo de la economía local de varias maneras, entre las que pueden mencionarse el número de personas que emplean o sus compras como clientes de proveedores locales.” (8:4)

### **3.10 PRINCIPALES REQUISITOS A INCLUIR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Encabezado, Cuerpo y Pié

- El nombre de la entidad, u otro tipo de identificación, que presenta la información de la misma.
- Si los Estados Financieros pertenecen a una persona individual o a una persona jurídica.
- Nombre del Estado Financiero
- La fecha de cierre o el período de tiempo cubierto por el Estado Financiero.
- Moneda de curso legal en que se presenta la información financiera

- El nivel de precisión utilizado en la presentación de las cifras. (millones, miles, etc.)

Cuerpo, lo constituye propiamente el contenido de la información a revelar. Pié, se compone de las notas a los Estados Financieros, la certificación efectuada por el contador y las firmas del contador y representante general de la empresa.

### **3.11 LOS ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS**

El producto terminado del proceso contable es presentar la información financiera, para que los usuarios de los Estados Financieros anteriormente citados puedan tomar decisiones. La información financiera que dichos usuarios requieren se concentra primordialmente en:

- La Evaluación de Situación Financiera
- La Evaluación de la Rentabilidad
- La Evaluación de la Liquidez

Tomando en cuenta las necesidades de los usuarios, la Contabilidad considera tres informes básicos que debe presentar todo negocio y por esta razón existen el Estado de situación Financiera o más conocido como el Balance General, cuyo fin es presentar la situación financiera de un negocio, el Estado de Resultados, que pretende informar en relación a la rentabilidad del mismo negocio y el Estado de Flujo de Efectivo cuyo objetivo es dar información a cerca de la liquidez del negocio, es decir, presentar una lista de las fuentes de efectivo y de los desembolsos del mismo, esto constituye una base para estimar las futuras necesidades de efectivo y sus probables fuentes.

Los Estados Financieros Básicos son los siguientes:

Balance General o Estado de Situación General, Estado de Resultados o Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto o Estado de

Ganancias no Distribuidas, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que son parte integrante de los mismos.

### 3.11.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL

Es un Estado Financiero estático, elaborado a una fecha determinada, en donde se acumulan todos los activos los pasivos y el patrimonio neto de la empresa. Se puede presentar de dos formas: en forma de Cuenta y en forma de Reporte.

**Forma de Cuenta:** es cuando la información está revelada de lado izquierdo todo el Activo y del lado derecho el Patrimonio y el Pasivo y la sumatoria de ambos lados debe ser igual

**Forma de Reporte:** cuando la información se presenta de manera vertical, todo el activo y a continuación el Patrimonio y el Pasivo, así mismo la sumatoria de ambos debe coincidir.

El Estado de Situación Financiera, presenta en un mismo reporte la información necesaria para tomar decisiones en las áreas de inversión y de financiamiento. Dicho Estado, incluye en el mismo informe, ambos aspectos porque parte de la idea de que los recursos con que cuenta el negocio deben estar correspondidos directamente con las fuentes necesarias para adquirir dichos recursos.

El formato del Balance General se compone de:

- Encabezado del Estado
- Título para el Activo
- Sub-clasificación del Activo: No corriente, Corriente
- Total de Activos
- Título para el Capital
- Detalle de los cambios en el capital
- Título para el Pasivo
- Sub clasificaciones del Pasivo: No corriente y Corriente

- Total de Pasivos
- Total del activo que debe ser igual al pasivo más Capital.

### **Clasificación a revelar dentro del Balance**

#### **Activos Corrientes**

El activo Corriente debe clasificarse de la siguiente manera:

- a) Cuando el saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la empresa.
- b) Cuando se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del Balance.
- c) Cuando se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Todos los demás activos deben clasificarse como No corrientes.

#### **Pasivos Corrientes**

El pasivo Corriente debe clasificarse de la siguiente manera:

- a) Cuando se espera liquidar en el curso normal de la operación de la empresa. O bien
- b) Cuando debe liquidarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance anterior.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como No corrientes.

### **Información a revelar dentro del cuerpo del Balance**

Cómo mínimo, en el cuerpo del Balance se deben incluir rubros con los importes que correspondan a las partidas siguientes:

- a) Propiedades, Planta y Equipo
- b) Activos intangibles

- c) Inversiones financieras (excluidas las mencionadas en las literales d), f) y g) posteriores)
- d) inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación
- e) Inventarios
- f) Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar
- g) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
- h) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- i) Pasivos y Activos de naturaleza fiscal, exigidos conforme a NIC 12 (Impuesto sobre la Renta)
- j) Provisiones
- k) Pasivos no Corrientes con intereses (emisión de bonos, obligaciones, pagarés)
- l) Intereses Minoritarios y
- m) Capital emitido y reservas

Se deben presentar también en el cuerpo del Balance, líneas adicionales con las partidas grupos o clases de partidas y subtotales cuando sean exigidas por alguna Norma Internacional de Contabilidad, o bien si tal tipo de presentación es necesaria para que esté razonablemente revelada la posición financiera de la empresa

#### **EJEMPLO DEL FORMATO PARA UN ESTADO DE SITUACIÓN**

	2007	2007	2006	2006
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Activos no corrientes</b>				
Propiedades, Planta y Equipo	X		X	
Plusvalía comprada	X		X	
Licencias de Fabricación	X		X	
Inversiones en empresas asociadas	X		X	
Otros activos financieros	X		X	



<b>Activos Corrientes</b>				
Inventarios	X		X	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	X		X	
Anticipos	X		X	
Efectivo y otros medios líquidos	x			
<b>Total activo</b>		X		X
<b>Pasivo y patrimonio (NETO)</b>				
Capital y reservas				
Capital emitido	X		X	
Reservas	X		X	
Ganancias (pérdidas) acumuladas	X		X	
Minoría		X		X
<b>Pasivo no corriente</b>				
Préstamos con interés	X		X	
Impuestos diferidos	X		X	
Obligaciones por beneficio de retiro	X		X	
<b>Pasivo corriente</b>				
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	X		X	
Préstamos a corto plazo	X		X	
Porción de los préstamos a				

corto	X		X	
plazo con vencimiento a corto	X		X	
plazo				
Provisión para garantías				
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		X		X

### 3.11.2 ESTADO DE RESULTADOS

El segundo de los Estados Financieros básicos es el Estado de Resultados, este Estado revela el monto por el cual los ingresos contables superan a los egresos y /o gastos contables cuando es ganancia y viceversa cuando se determina una pérdida. Es un Estado Financiero dinámico, y el contenido de la información financiera se refiere a un período y en él se demuestran todos los ingresos, egresos, costos y gastos, constituyendo la diferencia el resultado del período.

El Estado de Resultados, resume los resultados de las operaciones de una entidad durante un período determinado. La diferencia entre los ingresos y los gastos que se determina en este Estado Financiero, se refleja posteriormente en la sección del Capital dentro del Balance General.

Este Estado Financiero, es el principal medio para poder medir la Rentabilidad de una empresa a través de un período, ya sea de un mes, tres meses o un año. Este Estado se muestra en etapas, ya que al restar a los ingresos los gastos del período se obtienen diferentes ganancias hasta llegar a la Ganancia del Ejercicio, estas etapas se muestran de la siguiente manera:

- Ventas Brutas: Constituyen los ingresos principales por las operaciones normales u ordinarias del negocio por la venta de bienes o prestación de servicios que ofrecen al público. Éstas son: Las ventas netas más las

devoluciones y rebajas sobre ventas y siempre van a ser un porcentaje superior al 100%.

- Ventas Netas: son las ventas brutas menos las devoluciones y rebajas sobre ventas y a la vez éstas siempre van a ser equivalentes al 100%.
- Costo de Ventas: Este incluye todos los gastos relacionados con la producción de los bienes o los incurridos para su adquisición y posterior venta y se integra de la siguiente manera: Inventario inicial, más compras, más gastos sobre compras, menos devoluciones y rebajas sobre compras y menos inventario final.
- Margen Bruto en Ventas: Es el resultado de deducir, a las ventas netas el costo de ventas.
- Gastos de Operación: Está integrado por los gastos de distribución y ventas, y los gastos de administración. Al deducir al Margen Bruto en Ventas los Gastos de Operación, se establece la Ganancia o Pérdida en operación.
- Otros Productos y Gastos: Descuentos sobre compras, ganancia en venta de Inmovilizado material (Activos Fijos) descuentos sobre ventas, pérdida en venta de Inmovilizado material.
- Otros Productos y Gastos financieros: Está conformado por los productos y gastos por intereses bancarios y los obtenidos y pagados en la emisión de Bonos y otra Obligaciones, fluctuaciones bancarias y otros gastos que no corresponden al giro normal del negocio. Al restar estos otros gastos y productos financieros, se obtiene la Ganancia del Ejercicio
- Ganancia Neta: Una vez calculado el impuesto y rebajado de la Ganancia indicada en el punto anterior se obtiene la Ganancia Neta del período que corresponde.

Como mínimo en el Estado de Resultados se deben incluir líneas con los importes que correspondan a las siguientes partidas:

- Ingresos
- Resultados de la operación

- Gastos Financieros
- Participación en las pérdidas y ganancias de las empresas asociadas y negocios conjuntos que se lleven contablemente por el método de Participación.
- Gastos por el impuesto sobre las ganancias
- Pérdidas y Ganancias por las actividades de operación
- Resultados extraordinarios
- Intereses minoritarios y
- Ganancia o pérdida del período

La empresa debe revelar, ya sea en el cuerpo principal del Estado de Resultados o en las notas del mismo, desglose de los gastos utilizando para ello una clasificación basada en la naturaleza de los mismo o en la función que vienen a desempeñar dentro de la empresa. Las partidas de gastos se subdividen al objeto de revelar por separado la gama de componentes, relativos al desempeño financiero, esta información se podrá suministrar bajo las siguientes maneras:

#### 1. Por la Naturaleza del Gasto

<b>Ingresos</b>	X	
Otros ingresos de operación	X	XX
<b>Gastos</b>		
Variación en inventarios de productos terminados y en proceso	X	
Trabajos realizados por la empresa y capitalizados	X	
Materias primas e insumos utilizados		
Gastos de personal	X	
Gastos por depreciación y amortización	X	

Otros gastos de operación	X	XX
Ganancia en operación		XXX
Gastos financieros	X	
Participación en los resultados de las asociadas		
<b>Ganancia o pérdidas antes de impuestos</b>		X
Impuesto sobre la Renta		X
<b>Ganancia o pérdida después de impuesto</b>		X
Intereses minoritarios		X
<b>Ganancia o pérdida neta de las actividades ordinarias</b>		X
Partidas extraordinarias		X
Ganancia neta del periodo		X

## 2. Por función del Gasto ó Revelación del Costo de Ventas

Consiste en clasificar los gastos de acuerdo a la función como parte del Costo de Ventas o de las actividades de Distribución o Administración.

Ingresos	X	
Costo de Ventas	(X)	
Margen Bruto		XX
Otros ingresos de operación	X	
Gastos de distribución	X	
Gastos de administración	X	
Otros gastos de operación	X	
Resultados de operación		XX
Gastos financieros	(X)	

<b>Ganancia o pérdida antes de impuestos</b>		XX
Impuesto Sobre la Renta	(X)	
Ganancia o pérdida después de impuestos		X
Intereses minoritarios		(X)
Ganancia o pérdida neta de las actividades ordinarias		XX
Partidas extraordinarias	X	
<b>Ganancia neta del periodo</b>		<b>XXX</b>

### 3.11.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Es un Estado Financiero que se refiere a una fecha determinada y en él se acumulan todas las ganancias obtenidas durante la vida de la empresa. El contenido de la información es:

- Ganancias No Distribuidas al inicio del período
- Ganancia o pérdida obtenida en el período
- Pago de dividendos
- Ganancias No Distribuidas al final del período

Además, la empresa debe presentar, ya sea dentro de este Estado o en las notas.

- Las operaciones de capital con los propietarios, así como los beneficios distribuidos a los mismos.

### 3.11.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Es un Estado Financiero cuyo objetivo primordial es proporcionar información sobre los ingresos y egresos de efectivo de una empresa, correspondientes a un periodo y sus transacciones deben presentarse separadas en tres actividades: de

operación, inversión y financiamiento, así como la de proveer información sobre liquidez, flexibilidad financiera, rentabilidad y riesgo, y la responsabilidad de elaborarlo es de la Administración. A diferencia del Estado de Resultados, es un informe que incluye las entradas y salidas de efectivo para así determinar el saldo final o el flujo neto de efectivo, factor decisivo para evaluar la liquidez de una entidad.

El procedimiento para elaborar el Flujo de Efectivo, es que a las entradas de efectivo, se les resta las salidas de efectivo y como consecuencia nos queda el Flujo de efectivo positivo o déficit de efectivo si es negativo el resultado obtenido. Las entradas de efectivo, como su nombre lo indica, son recursos en efectivo provenientes de transacciones tales como ventas al contado, cobro de cuentas por cobrar, venta de equipo al contado y aportaciones de lo accionistas. Las salidas de efectivo son los desembolsos efectuados por un negocio al efectuar transacciones tales como, compras de mercaderías, materias primas, o materiales para Inventario al contado, pago de cuentas por pagar, adquisición de Inmovilizado Material (Activos Fijos) al contado, pago de gastos, pago de dividendos y retiros de Capital por parte de los accionistas.

### **Notas a los Estados Financieros o Información complementaria**

Es información complementaria revelada al pie de los Estados Financieros que constituyen explicaciones a las cifras, para evitar que el lector se forme una idea errónea y haga mal uso de la información financiera.

Las Notas a los Estados Financieros deben contener:

- Información sobre las bases de la elaboración de los Estados Financieros, las Políticas Contables aplicadas para las transacciones y sucesos de mayor relevancia.
- Presentar información financiera, que exige las Normas Internacionales de Contabilidad pero que no se ha incluido en los Estados financieros.

- Proporcionar información adicional que no presenta el cuerpo principal de los Estados Financieros, siendo ésta importante para presentar razonablemente la actividad a la que se dedica la empresa y su situación financiera.

### **3.12 Aspectos Técnicos y Legales**

#### **3.12.1 Aspectos Técnicos**

**Normas Internacionales de Contabilidad aplicables son: 1, 2,16, 28,38, 8, 18,**

Las normas Internacionales de Contabilidad que por su importancia aplican a las Comercializadoras de Equipo médico quirúrgico son:

Balance General: Para la presentación del Balance General, las Normas Internacionales de Contabilidad son las siguientes:

- Norma Internacional de Contabilidad No. 01  
**Presentación de Estados Financieros**

El objetivo de esta Norma es establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros con propósitos de información general con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismo, tanto con respecto a los Estados publicados por la misma empresa en períodos anteriores, como con respecto a los de otras empresas diferentes, esta norma es de aplicación general a todo tipo de empresa a la cual sea obligatoria la presentación de los Estados Financieros Básicos, incluyéndose dentro de éstas, las Empresas Comercializadoras de Equipo Médico Quirúrgico.

Según esta norma los Estados Financieros básicos son los siguientes:



- Estado de Situación Financiera o Balance General
- Estado de Resultados o de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto (Ganancias no Distribuidas)
- Estado de Flujo de Efectivo

Las Políticas Contables y Notas Explicativas, son parte integrante de éstos Estados Financieros básicos.

La Gerencia de la Empresa Comercializadora de Equipo Médico Quirúrgico, se encarga de seleccionar y aplicar las políticas contables adecuadas para que los Estados Financieros, cumplan con todos los requisitos establecidos en cada una de las Normas Internacionales de Contabilidad y en cada una de las Interpretaciones emanadas. Cuando no exista un requisito específico, la gerencia debe desarrollar los procedimientos oportunos para asegurar que los Estados Financieros suministren información oportuna y confiable.

El responsable de los Estados Financieros, debe realizar una evaluación sobre la posibilidad de que la empresa continúe en funcionamiento, caso contrario debe colocar una nota a los Estados Financieros que la empresa no puede ser considerada como un negocio en marcha.

Los Estados Financieros deben ser elaborados sobre la base contable de Acumulación (Método de lo devengado). Por ello las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren, independientemente de la fecha en que se paguen, registrándose en los libros contables e incluyéndose en los Estados Financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados.

Para la presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros, debe ser conservadora de un período a otro, excepto que exista un cambio en la naturaleza de las operaciones de la Empresa o se demuestre que el cambio va a dar lugar a una mejor presentación de los sucesos o transacciones o bien cambios por causa de la aparición de una Norma Internacional de Contabilidad.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 02

### **Inventarios**

Debido a que las Empresas Comercializadoras de Equipo Médico Quirúrgico deben considerar altos volúmenes de Inventarios, es importante observar la Norma de aplicabilidad para este rubro en los Estados Financieros.

“El objetivo de esta norma es prescindir el tratamiento contable de los Inventarios, dentro del sistema de medición del Costo Histórico” (13:141)

“El Costo de los inventarios debe comprender todos los costos de la adquisición y conversión de los mismos, así como los costos en los que se ha incurrido para darle su condición y ubicación actual” (13:143)

“El Costo de adquisición de los Inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la empresa de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios.” (13:143)

Para establecer el costo real de Adquisición es necesario deducir los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Así mismo se incluyen otros costos en el Valor en libros de los Inventarios, siempre que se hubieran incurrido para dar a los mismos su condición de funcionamiento y ubicación actual.

“El costo de los Inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos estén dañados, si se han vuelto parcial o totalmente obsoletos, o bien si sus precios de mercado han caído. Así mismo, el costo de los Inventarios puede no

ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado” (13:147)

### **Valuación de Inventarios**

En los párrafos 21 y 23 de esta NIC, permite la utilización de los diferentes métodos cómo: Primeras entradas, primeras salidas (PEPS), Costo Promedio móvil o Ponderado y el de Ultimas entradas, primeras Salidas (UEPS), para la valuación del costo de los inventarios de productos o artículos que son intercambiables, o bien que no son producidos ni están segregados para ser utilizados en proyectos específicos.

#### **Método PEPS (Primeras entradas primeras salidas)**

Este método se basa en el supuesto que las mercaderías que primero ingresan al inventario, son las primeras que salen del mismo. En otras palabras, las primeras que se compran, son las primeras que se consumen o venden. Su importancia radica en que el inventario final queda valuado al costo de las compras más recientes y al Costo de Ventas se aplican los costos más antiguos. Su uso se recomienda en economías con tendencia decreciente en los precios.

#### **Método Promedio móvil o Promedio ponderado:**

Se basa en el supuesto que los inventarios que se consumen o venden, se toman tanto del inventario inicial como de las compras o la producción del período; por lo que el costo de los mismos se determina sumando las unidades y costos de las compras o producción de las unidades y costos del inventario inicial, y dividiendo el total de los costos entre el total de unidades. El promedio resultante es el costo unitario para valuar el inventario final y el costo de las mercaderías vendidas o consumidas.

**Método UEPS (Últimas entradas primeras salidas)**

Opera bajo el supuesto que los productos ingresados al inventario, son los que primero se consumen o venden. La característica de este método, es que el inventario final queda valuado a costos antiguos de compra o producción y al costo de ventas se aplican los costos más recientes. Su uso se recomienda en épocas de inflación.

La legislación guatemalteca, contempla los métodos de valuación de inventarios en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y en su artículo 49 establece los métodos de valuación que el contribuyente puede aplicar.

- a) El costo de la última compra
- b) El promedio Ponderado
- c) El precio del bien
- d) El precio de Venta menos los Gastos de Ventas
- e) El Costo de producción o adquisición o costo de mercado, el que sea menor

En lo concerniente a la empresa Comercializadora de Equipo Médico Quirúrgico, para valuar sus inventarios, es recomendable utilizar el criterio de Costo de Adquisición o Precio de Mercado, el más bajo, que permitirá presentar una mejor posición financiera y fiscal. En cuanto al método para fijar o determinar el costo de los inventarios, es adecuado aplicar el Costo Promedio Móvil o promedio Ponderado que permite aplicar la legislación guatemalteca y que al mismo tiempo evita los extremos de UEPS y PEPS, al sobrevaluar o subestimar las ganancias.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 16
- Propiedad Planta y Equipo

Esta Norma establece el tratamiento contable de las Propiedades planta y Equipo. Los principales problemas que se presentan en la Contabilidad son: El momento

de activación de las adquisiciones, la determinación del Valor en libros y los cargos por depreciaciones del mismo que deben ser llevados a resultados.

Definición de términos conforme a NIC

**Propiedades Planta y equipo:** Son los activos tangibles que posee una empresa para uso en la producción y suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y que se espera usar durante más de un período económico.

**Depreciación:** Es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

**Vida útil:** Es el período durante el cual se espera utilizar el activo o bien depreciable, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la empresa.

**Costo:** Es el importe de efectivo o medios líquidos, equivalentes pagados, o bien el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción por parte de la empresa.

**Valor Residual:** Es la cantidad neta que la empresa espera obtener de un activo al final de su vida útil, después de haber deducido los eventuales costos derivados de la desapropiación.

**Valor en Libros:** Es el importe por el que tal elemento aparece en el Balance de Situación General, una vez deducida la depreciación acumulada y las pérdidas de valor por deterioro que eventualmente correspondan.

El costo de un activo constituido por la propia empresa, se determinará utilizando los mismos principios que si fuera un elemento destinado a la venta, en el curso

normal de sus operaciones. Por lo anterior el costo del activo será normalmente el mismo que tengan el resto de productos para la venta.

La Nic. 16 dispone que los gastos posteriores a la adquisición de los activos que forman la Propiedad Planta y Equipo, sólo se reconocen como Activo cuando mejoren las condiciones del bien por encima de la valuación normal de rendimiento hecha originalmente, por ejemplo: modificación de un elemento para ampliar la vida útil o para incrementar su capacidad productiva.

La NIC 16 con relación a las reevaluaciones de activo, recomienda que cuando se incremente el valor de un activo que como consecuencia de una reevaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de “Superávit de Reevaluación” dentro del Patrimonio Neto. Cuando se reduce el Valor en libros de un activo, como consecuencia de una devaluación, tal disminución debe ser reconocida como una pérdida del período. La disminución debe ser cargada directamente contra cualquier superávit de reevaluación registrado previamente en relación con el mismo activo.

- Norma Internacional de Contabilidad No 18

#### **Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas.**

Los métodos utilizados por la Matriz o Compañía Controladora para registrar la inversión en las subsidiarias son los siguientes:

**Método de Participación:** Bajo este método la cuenta Inversiones en libros de la matriz, varía el saldo desde la fecha de adquisición hasta la fecha de consolidación. Principia con la adquisición de las acciones (costo), se incrementa con las ganancias obtenidas y disminuye con las pérdidas obtenidas por la subsidiaria, finalmente, disminuye con el pago de Dividendos por la subsidiaria.

Este método es reconocido por la NIC porque cumple con los principios convencionales de Contabilidad.

La Inversión en Acciones Cía A,B,C, que la Empresa Comercializadora de Equipo Médico Quirúrgico posee, para el registro contable utiliza el Método reconocido por NIC

**Método de Costo:** En este método la cuenta de Inversiones, permanece invariable desde la fecha de adquisición hasta la fecha de consolidación, no se registran los resultados obtenidos por la subsidiaria y tampoco se afecta la cuenta Inversiones con el pago de Dividendos realizados por la subsidiaria.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 38

**Activos Intangibles:**

Esta Norma exige que las empresas procedan a reconocer un Activo Intangible sólo cuando cumplen ciertos criterios. La norma también especifica cómo determinar el valor en libros de los Activos Intangibles y exige que se revelen cierta información complementaria, en las Notas a los Estados Financieros, que hagan referencia a estos elementos.

**Activo Intangible:** Es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física, que se posee para ser utilizado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendados a terceros o para funciones relacionadas con la Administración de la entidad.

**Activos Monetarios:** Son activos representados por efectivo y otros activos, por los que se van a recibir unas cantidades fijas o perfectamente determinables de dinero.

**Amortización:** Es la distribución sistemática y proporcional, del importe de un activo intangible, entre los años de su vida útil estimada.

Para el reconocimiento de un Activo Intangible, la empresa debe de mostrar que el elemento en cuestión cumpla con los siguientes criterios:

- a. Cumpla con la definición de Activo Intangible
- b. Que los criterios para su reconocimiento y los beneficios económicos futuros lleguen a la empresa y el costo debe ser medido y fiable.

El importe depreciable de cualquier Activo Intangible debe ser distribuido, de forma sistemática sobre los años que componen la vida útil. Existe una presunción que puede ser rechazada en ciertos casos justificados, de que la vida útil de un activo intangible no puede exceder de 20 años, contados desde el momento en que el elemento está disponible para ser utilizado. La amortización debe comenzar en cuanto el activo esté disponible para el uso al que fue destinado.

El método de Amortización más utilizado es el Directo, o sea que el gasto se carga a Resultados y se acredita la cuenta del Activo Intangible, éste método es utilizado por la Empresa Comercializadora de Equipo Médico Quirúrgico, para amortizar los Gastos de Organización, Crédito Mercantil y Patentes.

- Norma Internacional de Contabilidad No. 8

### **Cambios Contables**

La Empresa Comercializadora de Equipo Médico Quirúrgico, es respetuosa y cuidadosa en la aplicación consistente de las Políticas y de los errores contables. Al extremo de que cuando existe algún cambio de una estimación y/o política, estas se aplican al inicio del siguiente período y el efecto del cambio es revelado en una Nota a los Estados Financieros



- Norma Internacional de Contabilidad No. 18

### **Ingresos**

Según esta NIC los ingresos propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres como: Ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías, ya que el objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos que surgen de cierto tipo de transacciones y eventos. Cabe mencionar que la Unidad de Análisis, para el presente caso, sus ingresos están representados únicamente por la venta de equipo médico quirúrgico.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros cuando cumplan las siguientes condiciones:

- a. La empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivado de la propiedad de bienes.
- b. La empresa no conserva ninguna implicación en la gestión de bienes vendidos.
- c. El importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad.
- d. Es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- e. Los costos incurridos o por incurrir guarden relación con los ingresos generados por la transacción.

### **3.12.2 ASPECTOS LEGALES**

Aspectos legales que regulan el funcionamiento de una Empresa y que deben considerarse para la realización de los registros contables.

a. **Constitución Política de la República:**

La carta magna del Estado de Guatemala, reconoce las siguientes normas relacionadas con la venta de Equipo Médico Quirúrgico.

“Se garantiza la propiedad privada según el artículo 39 de la Constitución Política, como un derecho inherente a la persona humana, en la que toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la Ley. El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de todos los guatemaltecos.

También reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.” (04:09)

b. **Decreto No. 2-70 y sus reformas Código de Comercio**

Los comerciantes están obligados a llevar su contabilidad de forma organizada de acuerdo con el sistema de partida doble y utilizando Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, para ese efecto deberán llevar los libros o registros siguientes:

- Inventarios
- De Primera entrada o Diario
- Mayor o Centralizador
- Estados Financieros

También podrán llevar su contabilidad por procedimientos mecanizados, en hojas movibles o cualquier otro sistema que permita su análisis y fiscalización. La Contabilidad, podrá ser operada por otra persona en su domicilio fiscal o en el lugar que el registro mercantil autorice, o en otro

distinto pero dentro del país, siempre que el total del activo exceda de Q 25,000.00.

El comerciante deberá establecer por lo menos una vez al año su situación financiera, mediante la elaboración de los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados y otros en donde pretenda mostrar su situación financiera tal como: El Costo de producción y el Estado de Flujo de Efectivo.

c. **Ley del Impuesto Sobre la Renta. (ISR) Decreto No. 26-92 y sus reformas**

“Son contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta, las personas individuales o jurídicas con domicilio o no en Guatemala, que obtengan rentas en el país, independientemente de su nacionalidad o residencia y por tanto, están obligadas al pago del impuesto cuando se verifique el hecho generador.”  
(07:02)

El impuesto se genera cada vez que se producen Rentas Gravadas.

Los contribuyentes que se acojan al Artículo No. 44 y 44”A” de la Ley del ISR pagan el 5%

Los contribuyentes que se acojan al Artículo No.72 de la Ley pagan el 31%

La Pérdida de Capital puede compensarse sólo si hay ganancias

“Todo contribuyente que esté organizado como sociedad mercantil, puede deducir de su renta bruta los siguientes gastos, por lo que la Empresa Comercializadora de Equipo Médico Quirúrgico como tal, también puede hacerlo

- Costo de Ventas y servicios
- Gastos de Transporte, gasolina y similares

- Salarios, bonos, comisiones y cualquier otra remuneración
- Servicios pagados, esta deducción está limitada al 1% de la renta bruta, cuando los pagos son hechos a accionistas de compañías por posiciones gerenciales.
- Pagos de cuotas patronales y otros similares
- Pagos de indemnizaciones a trabajadores de la empresa o la reserva para este rubro, esta puede ser incrementada por un monto del 8.33% del total de salarios pagados en el período.
- Pago de arrendamientos operativos y financieros.
- Impuestos y contribuciones, excepto el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) cuando no constituyen costo.
- Intereses y gastos financieros, hasta la tasa máxima de interés.
- Depreciaciones y amortizaciones.
- Cuentas incobrables
- Donaciones al Estado o sus entidades, entidades no lucrativas y a las Universidades.
- Viáticos al exterior, limitados hasta un 5% de la Renta Bruta
- Gastos de publicidad
- Pérdidas cambiarias, resultantes de la adquisición de Moneda Extranjera necesaria para la generación de la Renta” (07:30)

#### “Gastos No Deducibles

- Gastos no relacionados al giro normal de la empresa
- Gastos no documentados
- Primas por Seguro Dotal u otro seguro que genere reintegro
- Todos los montos que excedan los límites permitidos por la Ley “(07:39)

“Régimen para actividades mercantiles o agropecuarias.

- Régimen general, tarifa 5% sobre la Renta imponible: Retención definitiva (anotación en factura) y Pago directo (anotación en factura)
- Forma de cálculo: Renta imponible = Renta Bruta (-) Rentas exentas.
- Si no lo retiene debe pagar directamente.
- Plazo: 10 días hábiles del mes siguiente
- Opción: régimen optativo del artículo No 72” (07:43)

“Los contribuyentes obligados a llevar Contabilidad de acuerdo con el Código de Comercio, para los efectos tributarios deben cumplir con las obligaciones en materia de llevar libros, registros, Estados Financieros y comprobantes numerados” (07:47)

“Declaración Jurada y anexos.

Por la Renta obtenida del año anterior, presentar Declaración Jurada dentro de los primeros 3 meses del año calendario siguiente. Acompañar constancias de Retención y recibos de pago de pago del Impuesto, salvo cuando se presenten por medios electrónicos.” (07:53)

Pagos Trimestrales.

“Quienes se acojan al régimen optativo artículo No. 72 de la ley del ISR

Forma de Determinación:

- Renta Imponible trimestral por el 31%
- Renta Bruta trimestral por el 5% por el 31% (excluye rentas exentas y ganancias de Capital)
- Impuesto determinado en el período anterior dividido entre 4
- Plazo de pago: dentro de los 10 días hábiles del mes siguiente

### Régimen Optativo

- A la renta imponible determinada, conforme los artículos No. 38 y 39 se aplica el 31%
- A las ganancias de Capital se le aplica el 31%
- El impuesto se determina y paga por trimestres vencidos.
- Período impositivo: Enero-Diciembre

Debe cumplirse con lo siguiente que establece la Ley del ISR:

- “Llevar contabilidad completa. Artículo No. 46
- Realizar pagos trimestrales Artículo No. 61
- Presentar Declaración Jurada Anual, Artículo No. 54
- Adjuntar Estados Financieros
- Adjunto a la Declaración definitiva anual, presentar información en detalle de ingresos, costos y gastos deducibles, en medios magnéticos y electrónicos.
- Consignar en facturas: “Sujetos a pagos Trimestrales”
- Les aplica las disposiciones de los Artículos No. 50, 51 y 52
- Para cambiarse de este régimen a otro, debe darse aviso en el mes anterior al inicio del año calendario.” (07:66)
- Presentar Estados Financieros auditados.

d. **Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP) Decreto No. 19-04**

“Esta Ley tomó vigencia en Julio de 2004 y afecta a la empresa Comercializadora de Equipo Médico Quirúrgico, debido a su finalidad y vigencia.

La realización de Actividades Mercantiles o Agropecuarias en el territorio nacional, que dispongan de patrimonio propio y que obtengan un margen

bruto superior al (4%) de sus ingresos brutos. Tener un margen bruto (total de ingresos por servicios más diferencia entre el total de Ventas menos el Costo de Ventas) superior al 4% de sus ingresos brutos. Tiene un período de imposición trimestral y se computa por trimestres calendario. Tipo impositivo por base.

Debe pagarse dentro del mes calendario siguiente a la finalización del trimestre.” (06:02)

e. **Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto No. 27-92 y sus Reformas:**

Se establece un Impuesto al Valor Agregado, sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente Ley, cuya administración, control recaudación y Fiscalización, corresponde a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) Artículo 39 y 89 del Decreto No. 6-91 Código Tributario.

“Del hecho generador se menciona en la Ley los siguientes:

- A venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- La prestación de Servicios en el territorio nacional
- Las importaciones
- El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.” (05:10)

“Los contribuyentes afectos al Impuesto de esta ley están obligados a emitir y entregar al adquirente y es obligación del adquirente exigir y retirar, los siguientes documentos

- Facturas en las ventas que realicen y por los servicios que presten, incluso respecto de las operaciones exentas
- Notas de Débito, para aumentos del precio o recargos sobre operaciones ya facturadas.

- Notas de Crédito para devoluciones, anulaciones o descuentos sobre operaciones ya facturadas

La Superintendencia de Administración Tributaria, está facultada para autorizar a solicitud del contribuyente, el uso de facturas en cintas o tickets, en forma mecanizada o computarizada, por máquinas registradoras conforme lo que establece el artículo 31 de esta Ley, siempre que por la naturaleza de sus actividades que realice se justifique plenamente.” (05:47)

Independientemente de las obligaciones de llevar libros de Contabilidad, establecidos en el Código de Comercio, la Ley del IVA obliga llevar actualizados el libro de Compras y Ventas.

La Declaración Jurada, debe presentarse dentro del mes siguiente del vencimiento del período anterior y el impuesto a pagar es el excedente del Débito con el Crédito fiscal.



## **CAPÍTULO IV**

### **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

#### **4.1 ANTECEDENTES**

El FASB-95 (Principio de Contabilidad Financiera Americano), dio origen a un nuevo Estado Financiero llamado Estado de Flujo de Efectivo, en Guatemala es aceptado técnicamente como Estado Financiero en 1989 y sin embargo, fiscalmente es exigido como anexo a la Declaración Jurada del Impuesto sobre la Renta hasta en el periodo fiscal 1992-1993

A partir de 1989, entonces los Estados Financieros básicos son:

- a) Estado de Resultados
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Variación del Patrimonio neto.
- d) Estado de Flujo de Efectivo.

Como complemento las Notas a los Estados Financieros, que son parte integrante de los mismos y que sirven para explicar el contenido de las cifras, así como evitar que el lector se forme un criterio equivocado de la información financiera.

<b>CUADRO COMPARATIVO DE LOS ANTECEDENTES</b>		
<b>ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS APB- 3 1940-1980</b>	<b>ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA APB-19 1980-1988</b>	<b>ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FASB-95 Tomó vigencia para períodos terminados después del 15/07/88</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>OBJETIVOS</b>
1. Reflejar variaciones en el capital de trabajo de una empresa, correspondientes a un periodo	1. Reflejar variaciones en el capital de trabajo de una empresa, correspondientes a un período.	1. Proporcionar información sobre los Ingresos y egresos de efectivo en una empresa, correspondientes a un período y que deben presentarse separándolos en tres actividades:
2. Reflejar el monto de los fondos provistos y de los fondos aplicados	2. Reflejar el monto de los recursos provistos y de los recursos aplicados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DE OPERACIÓN</li> <li>• DE INVERSIÓN</li> <li>• DE FINANCIAMIENTO</li> </ul>
	3. Resumir todas las actividades de financiamiento e inversión de la empresa, durante un período sea o no en efectivo	2. Según el FASB 95 indica que las operaciones de financiamiento e inversión que no sean en efectivo se presenten separadamente

## 4.2 DEFINICIÓN

Es un Estado Financiero Básico formulado de acuerdo a la Norma Internacional número 7 y su objetivo primordial es la de proporcionar información sobre los ingresos y egresos de efectivo en una empresa, correspondientes a un período y que sus transacciones deben presentarse separadas en tres actividades: De Operación, Inversión y Financiamiento, así como la de proveer de información sobre liquidez, flexibilidad financiera, rentabilidad y riesgo.

## 4.3 OBJETIVOS

Los objetivos que persigue el Estado de Flujo de Efectivo como Estado Financiero Básico son los siguientes:

1. Evaluar la habilidad de la empresa para generar futuros flujos netos de efectivo positivos.
2. Evaluar la habilidad de la empresa de cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo, pagar dividendos a los accionistas y sus necesidades de financiamiento externo.
3. Evaluar las razones entre la Ganancia Neta y los ingresos y desembolsos de efectivo relacionados.
4. Evaluar los efectos sobre la situación financiera de la empresa sobre las actividades de operación, inversión y transacciones de financiamiento que no requirieron el uso de efectivo durante el período.
5. Explicar los cambios en efectivo y equivalentes de efectivo durante el período.

**Equivalentes de Efectivo:** son todas aquellas inversiones a corto plazo y altamente liquidadas, que reúnen las condiciones o características siguientes:

- Sean convertibles inmediatamente en efectivo y
- Tengan un vencimiento original de tres o menos meses a la fecha del cierre del Balance

#### **4.4 IMPORTANCIA**

La importancia del Estado de Flujo de Efectivo, radica en que constituye un conocimiento de Contabilidad, que el Contador Público y Auditor y otros profesionales relacionados con esta técnica deben poseer para su elaboración; así mismo, es exigido por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), como un anexo a la Declaración Jurada, basándose en el contenido de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la falta de esta presentación conlleva a una revelación insuficiente de información y a sanción preceptuada conforme al Código Tributario, también su importancia está en que genera a los usuarios de los Estados Financieros información sobre Solvencia, Liquidez y Rentabilidad, parámetros importantes para la toma de decisiones.

#### **4.5 NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD No. 7**

El contenido importante de esta Norma, es el siguiente:

Establece ciertos requisitos para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo, así como otra información relacionada con él. Allí se afirma que la información sobre flujos de efectivo, resulta útil al suministrar a los usuarios una base para la evaluación de la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y otros medios equivalentes, así como las necesidades de liquidez que ésta tiene mediante la presentación de un Estado de Flujo de Efectivo, clasificados según proceda de Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene de generar efectivo, así como, las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

#### **4.6 CLASIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

En el Estado de Flujo de Efectivo se deben clasificar los cobros y los pagos de efectivo, en tres actividades que son:

- Flujo de efectivo por actividades de Operación
- Flujo de efectivo por actividades de Inversión
- Flujo de efectivo por actividades de Financiamiento

#### 4.6.1 Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Operación

Incluyen producción y distribución de bienes o servicios y son generalmente consecuencia de las transacciones en efectivo y otros eventos que participan en la determinación de la ganancia neta. También deben incluirse aquellas transacciones y eventos que no se definen como actividades de inversión y financiamiento.

##### INGRESOS

- Efectivo recibido de clientes
- Dividendos recibidos de afiliadas
- Intereses recibidos
- Ingresos por reclamos de seguros
- Otros ingresos no incluidos en las otras actividades

##### EGRESOS

- Pago a proveedores y empleados
- Intereses pagados
- Pago por infracciones
- Otros egresos no incluidos en las otras actividades

#### Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Operación

Cuando se elabora el Estado de Flujo de Efectivo, por cualquiera de los dos métodos, las columnas que revelan la información referente a esta actividad, deben de sumarse y éstas son: Recibido de Clientes, pago a Proveedores y Empleados y Otros gastos de operación.

#### 4.6.2 Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Inversión

Las actividades de inversión incluyen el cobro de préstamos, la adquisición de deudas y la disposición que puede darse a instrumentos de inversión, o propiedad planta y equipo.

##### INGRESOS

- Venta de Activos Fijos
- Venta de Acciones, bonos, pagarés (emisión)
- Recuperación de préstamos

##### EGRESOS

- Compra de Activos fijos
- Compra de acciones, bonos, pagarés (inversiones)
- Concesión de préstamos

### **Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Inversión**

Esta columna de la hoja de trabajo, sirve de base para integrar la suma algebraica de esta actividad, para los conceptos descritos anteriormente.

#### **4.6.3 Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiamiento**

Las actividades de financiamiento incluyen la obtención de recursos de los dueños, retorno de los beneficios sobre su inversión; préstamos de efectivo y el reembolso de los montos prestados o de otra manera cancelar la obligación; obtener y pagar otros recursos de los acreedores y crédito a largo plazo

#### **INGRESOS**

- Endeudamiento por préstamos
- Emisión de Acciones
- Emisión de bonos
- Emisión de otras obligaciones

#### **EGRESOS**

- Amortización de préstamos
- Pago de Dividendo
- Recompra de Capital
- Redención de Bonos
- Redención de otras obligaciones

Existen algunas operaciones que por su naturaleza se clasifican como actividades de Inversión-Financiamiento, o sea transacciones que reúnen ambas características. A estas operaciones debe proporcionárseles un tratamiento especial, y es que deben revelarse en una nota al pie del Estado de Flujo de Efectivo, entre ellas se pueden mencionar las siguientes:

- a) Compra de Edificios, compensado con una Hipoteca
- b) Cambio de Acciones, por Bonos
- c) Cambio de Acciones Comunes, por Acciones Preferentes o viceversa.
- d) Pago de Pasivos, con Activos.

### **Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Financiamiento**

Estas actividades se resumen en la penúltima columna de la hoja de trabajo y se integran en la parte final de Estado de Flujo de Efectivo, sea por cualquiera de los dos métodos utilizados para la presentación.

## **4.7 MÉTODOS DE PRESENTACIÓN**

Los métodos utilizados para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo son: Método Directo y Método Indirecto.

### **4.7.1 DIRECTO**

Es un método analítico que revela a detalle los ingresos y egresos realizados en las actividades de Operación, Inversión y Financiamiento. Cuando se utiliza este método debe elaborarse un anexo de Conciliación entre la ganancia del ejercicio y el flujo neto proveniente de las actividades de operación. El Estado Financiero elaborado bajo este método, proporciona mayor revelación, pero es poco usual.

### **4.7.2 INDIRECTO**

La información financiera inicia con la Ganancia o Pérdida del ejercicio, luego se revela una conciliación entre la ganancia del Ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación, seguidamente, se muestra el Flujo de Efectivo Neto por Actividades de Inversión, que sumando el Flujo de Efectivo Neto por las actividades de Financiamiento, de la suma algebraica de las tres actividades se obtiene el aumento del Flujo neto de Efectivo y equivalentes; y éste a la vez sumado con el efectivo y equivalentes al inicio del período, se cierra con el efectivo y equivalentes al final del período. Este método muestra los ingresos y egresos en las actividades de operación, así mismo es menos revelativo pero más usual que el Método Directo.

## **4.8 ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FORMULACIÓN**

Para la formulación del Estado de Flujo de Efectivo, son necesarios los siguientes elementos básicos:

1. Balance del año corriente y del año anterior, para poder realizar comparación entre ellos.
2. El Estado de Resultados del año corriente

3. Una información complementaria que el contador conoce por estar inmerso en los movimientos diarios de las operaciones reflejadas en la Contabilidad.

#### **4.9 PROCEDIMIENTO PARA SU ELABORACIÓN**

En primer lugar, deben elegirse todas aquellas operaciones que no requirieron el uso de efectivo, o sea, Gastos del período que no se traducen en desembolso de efectivo. Por ejemplo: Depreciaciones, Amortizaciones, Gastos pagados por Anticipado, Cuentas Incobrables, pero también deben reclasificarse aquellas operaciones en donde se emiten o compran Bonos, Obligaciones, o Inversiones para determinar el Descuento o Prima, que con el transcurrir del tiempo deben amortizarse y consecuentemente representan pérdida o ganancia y que no constituyen desembolso de efectivo. Igual tratamiento debe proporcionársele a la compra o venta de un Activo Fijo, que ya tiene una Depreciación Acumulada, en cuya transacción resulta una Pérdida o una Ganancia. De todas estas operaciones, debe elaborarse una Cédula que contenga las partidas de Reclasificación, las que deben trasladarse a la segunda y tercer columna de la hoja.

El diseño de la Hoja y el contenido de las columnas: debe elaborarse como mínimo a catorce (14) columnas así: lista del nombre de todas las cuentas relacionadas con el Balance General y Estado de Resultados del año corriente, seguidamente dentro de ese listado se incluyen el Flujo Neto de actividades de Operación, Flujo por actividades de Inversión, Flujo neto por actividades de Financiamiento y Aumento o Disminución del flujo Neto de efectivo al final del período.

Las siguientes dos columnas para Debe y Haber que contienen la información que proviene de la cédula de Reclasificación, Balance General ajustado del año corriente, información del Balance General del año anterior, variaciones positivas y negativas (establecidas de la comparación de los dos balances anteriores), Efecto del Flujo de Efectivo, tres columnas para las actividades de Operación (Recibido de Clientes, Pago a Proveedores y Empleados y Otros Gastos de Operación), actividades de Inversión, Actividades de



Financiamiento y finalmente la que revela el Aumento Disminución del Flujo de Efectivo Neto.

Formulación del Estado de Flujo de Efectivo tomando como base las columnas relacionadas con las actividades de Operación, Inversión y Financiamiento. Previamente debe elegirse o seleccionarse el método para revelación de la Información financiera.

#### 4.10 EFECTO EN LA DETERMINACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO:

COMPARACIÓN	VARIACIÓN	EFECTO EN EL FLUJO
• Aumento de Activo	Positiva	Disminución
• Disminución de Activo	(Negativa)	Aumento
• Aumento de Pasivo	Positiva	Aumento
• Disminución de Pasivo	(Negativa)	Disminución

#### EJEMPLO PARA ILUSTRAR EL CONTENIDO DEL CUADRO ANTERIOR

Se tienen Cuentas por Cobrar para el año 2007 la cantidad de Q. 150.00 y para 2006 Q. 80.00. La variación se aprecia que es de Q70.00 y el resultado es positivo, porque existe un aumento, pero el efecto en el Estado de Flujo de Efectivo constituye una Disminución en la disponibilidad de efectivo.

Se tienen Cuentas por Pagar para el año 2007 la cantidad de Q. 150.00 y para 2006 Q. 80.00. La variación se aprecia que es de Q70.00 y el resultado es positivo porque existe un aumento, pero el efecto en el Estado de Flujo de Efectivo constituye un Aumento en el desembolso del efectivo.

## **4.11 DIFERENCIAS DE TÉRMINOS POR SEMEJANZA DEL FLUJO DE EFECTIVO**

### **4.11.1 Estado de Flujo de Efectivo:**

Es un Estado Financiero básico elaborado conforme a Normas Internacionales de Contabilidad, que sirve fundamentalmente para proporcionar información a cerca de los ingresos y egresos de efectivo de una empresa, así como generar información referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la misma para la toma correcta de decisiones. La responsabilidad de su elaboración es de la Administración.

### **4.11.2 Flujo de Efectivo:**

Constituye el saldo inicial de efectivo más todos los ingresos, menos los egresos, para determinar al final del período el saldo de la disponibilidad del efectivo Neto. En otras palabras, es el movimiento de efectivo o flujo con el que la empresa cuenta en un período contable.

### **4.12.3 Presupuesto del Flujo de Efectivo (Cash Flow):**

Es un instrumento financiero previamente elaborado por la administración, que contiene la programación de ingresos y egresos de efectivo y que se refiere a un período determinado, para que al final, el resultado de la ejecución o realidad, se compare con la programación del efectivo y que las diferencias establecidas sirvan para mejorar el siguiente presupuesto.

## **4.12 ASPECTOS TÉCNICOS**

El Estado de Flujo de Efectivo se acepta como un estado financiero básico en 1992, a través de la emisión de un pronunciamiento emitido por el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores y avalado por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, con la observancia de este pronunciamiento, se da cumplimiento a

los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y específicamente al principio de Revelación Suficiente, Período y Entidad.

#### **4.13 ASPECTOS LEGALES**

De conformidad con lo que establece el artículo 98 del Decreto 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, la Administración Tributaria tiene funciones de verificar el cumplimiento de las leyes tributarias, para tal efecto conforme a lo preceptuado el artículo 368 del Decreto 2-70 Código de Comercio, establece que los registros contables deben cumplir con la aplicación de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, derivado de ello el artículo 54 del Decreto 26-92 Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y artículo 23 del Acuerdo Gubernativo No. 596-97, establecen la obligación de presentar una Declaración jurada del Impuesto Sobre la Renta y los anexos que revelen la veracidad de la misma. En Tal sentido la Administración Tributaria, está facultada para fiscalizar al contribuyente conforme al artículo 100 del Decreto No. 6-91 del Congreso de la República de Guatemala (Código Tributario). Por lo tanto la inobservancia de lo preceptuado anteriormente y el incumpliendo de anexar el Estado de Flujo de Efectivo a la Declaración Jurada de ISR, hace que el contribuyente sea sancionado con una multa de Q 100.00 a Q1,000.00 conforme al artículo 93 del Decreto 6-91 del Código Tributario, por Resistencia a la fiscalización.

## CAPÍTULO V

### EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMO UNA HERRAMIENTA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE EQUIPO MÉDICO QUIRÚRGICO (CASO PRÁCTICO)

Breve descripción de la unidad de análisis, obtención de los Balances Generales 2007 y 2006, Estado de Resultados 2007 e información adicional para la elaboración de la cédula que contiene los registros originales y de reclasificación que no requirieron el uso de efectivo, para que con base a ello, se formule el Estado de Flujo de Efectivo.

Empresa “EL QUIRÓFANO, S.A”, está ubicada en la ciudad capital, su actividad principal lo constituye la Comercialización de Equipo Médico Quirúrgico, el que se importa de los países de Inglaterra, China, Brasil, Argentina, Estados Unidos, entre otros, productos que son comercializados en toda la República de Guatemala, inició sus operaciones en 1982 con un capital de Q 50,000.00 integrado de la siguiente manera:

Preferentes	Q.	20,000.00
Nominales	Q.	<u>30,000.00</u>
	Q.	50,000.00

La empresa, en cumplimiento a lo preceptuado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta Decreto No. 26-92 y sus reformas, está obligada a presentar la Declaración Jurada Anual, incluyendo como Anexo, el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al período enero-diciembre de 2007, a más tardar el 31 de marzo de 2008. La contadora, tiene dentro de sus funciones la

obligación de elaborar dicho Estado Financiero y procede con la ayuda de sus auxiliares a obtener de los registros contables los Estados Financieros siguientes:

Los **BALANCES GENERALES** de la Empresa EL QUIRÓFANO, S.A. al 31 de diciembre de los años 2006 y 2007 muestran los saldos siguientes:

**Cifras en Quetzales**

<b>DEUDORAS</b>	<b><u>2006</u></b>	<b><u>2007</u></b>
Banco Cuscatlán	4,100	7,000
Inversión 30 días	500	500
Cuentas por Cobrar	25,300	26,600
Doctos. por Cobrar	10,000	20,000
Intereses acum. S/Doctos por Cobrar	200	320
Inventarios	88,600	98,800
Seguros Pagados Anticipados	2,190	2,100
Inversión en Acciones A, B, C	30,000	000
Terrenos	20,000	34,000
Edificios	120,000	120,000
Depreciación Acum. Edificios	(16,000)	(12,600)
Maquinaria	64,000	86,000
Depreciación acum. Maquinaria	(15,000)	(18,000)
Vehículos	19,000	19,000
Patentes	34,000	32,000
Crédito Mercantil	20,000	000
Gastos de Organización	8,500	5,500
<b>SUMA DE CUENTAS DEUDORAS</b>	<b>415,390</b>	<b>421,220</b>

**ACREEDORAS**

Cuanto por Pagar	6,400	9,000
Doctos por Pagar	10,000	12,000
Sueldos Acumulados	340	420
Obligaciones por Pagar serie "X"	100,000	000
Obligaciones por Pagar serie "Y"	000	80,000
Doctos por Pagar a L.P.	50,000	50,000
Capital Social Preferente	50,000	20,000
Capital Social Común	120,000	170,000
Prima sobre Acciones	000	1,200
Ganancias no Distribuidas	78,650	76,800
Prima Emisión de Obligs. Serie "Y"	000	1,800
<b>SUMA CUENTAS ACREEDORAS</b>	<b>415,390</b>	<b>421,220</b>

La contadora como conocedora del movimiento contable de todas las transacciones y de los registros realizados acude a sus archivos y recopila la siguiente información que le será útil para elaborar la cédula de partidas originales y de reclasificación, de aquellas operaciones que no requirieron el uso de efectivo y que deberá incluir en la segunda y tercer columna de la hoja de trabajo, que servirá de base para la elaboración del Estado de flujo de Efectivo, esa información complementaria es la siguiente:

- 1) La empresa previsor y con el ánimo de proteger su capital realizó una Inversión en Acciones de A B C, pero en el año 2007 la vendió por el valor de Q 31,500.
- 2) Negoció un Terreno que le Costó Q 20,000 suma que fue cancelada en efectivo. Así mismo vendió un Terreno al contado en Q 9,000 estando éste registrado en los libros con un costo de Q 6,000

- 3) Se realizó una reparación al Edificio considerado un Gasto Extraordinario, y el desembolso se hizo en efectivo por el valor de Q 7,400 , por dicho desembolso, se cargó la cuenta Depreciación Acumulada Edificios-
- 4) Durante el año se cargaron Q 4,000 que corresponde a la Depreciación del Edificio.
- 5) Se vendió Maquinaria en Q 2,000 que tenía un valor en libros de Q3,250 y el costo original de la misma era de Q 4,000 el resultado de la transacción por criterio unificado se cargo a Gastos de Administración. También se compró Maquinaria nueva con un costo original de Q 26,000 al contado.
- 6) Durante el año los cargos por concepto de Depreciaciones y Amortizaciones se efectuó de la siguiente manera:

Maquinaria	3,750
Amortización Patentes	2,000

- 7) Se compraron dos vehículos por valor de Q20,000 al contado.
- 8) La depreciación de Vehículos durante el período contable fue de Q 4,000 habiéndose acreditado directamente a la cuenta de activo.
- 9) Las obligaciones serie "X" fueron redimidas a la par o sea a su valor nominal.
- 10) Con necesidades de captación de fondos, EL QUIRÓFANO, S.A. realizó una emisión de Obligaciones serie "Y", las que tenían un valor nominal de Q 80,000. y por su prestigio de credibilidad ante el público obtuvo una Prima de Q 2,000. El plazo para redención de dichas obligaciones se realiza a 10 años plazo.
- 11) Algunos accionistas preferentes, realizaron convenio con otros accionistas ordinarios y efectuaron un cambio de Acciones Preferentes por valor de Q20,000. las que se convirtieron en Comunes, esta situación es poco usual, así mismo, cabe mencionar que, esta operación contiene la doble característica de ser una operación de inversión-financiamiento, por lo que, al elaborar el Estado de Flujo de efectivo debe dársele un tratamiento especial, de conformidad con La Nic. 7.
- 12) Por disposición de Junta General de Accionistas, se retiraron de circulación Acciones Preferentes con valor nominal de Q 10, y en la operación se obtuvo una prima de Q 700

- 13) Se efectuó una ampliación a la Escritura de Constitución y se emitieron Acciones Comunes con valor nominal de Q 20,000 pero éstas fueron aceptadas en el mercado local con un valor superior a su valor nominal equivalente al 6%.
- 14) Durante el año vencieron Seguros por Q 2,190 , gastos que se habían realizado con anticipación por valor de Q 2,190

La información referente al Estado de Resultados y el movimiento del Estado de Ganancias No Distribuidas, fue obtenida durante los primeros dos meses del año 2008, como consecuencia del esfuerzo realizado extraordinariamente por la Contadora de la Empresa. La información del Estado de Resultados es la siguiente:

**EMPRESA EL QUIRÓFANO, S.A**

**ESTADO DE RESULTADOS**

**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2007**

**Cifras en Quetzales**

Ventas		600,000
Costo de Ventas		<u>300,000</u>
Ganancia Bruta en Ventas		300,000
Gastos de Operación		
Gastos de Ventas	120,000	
Gastos de Administración	145,400	
Depreciaciones y Amortiz	13,750	
Otros Productos	<u>20,000</u>	<u>259,150</u>
Ganancia del Ejercicio		<u>40,850</u>



El Estado de Ganancias No Distribuidas, fue afectado por diferentes políticas y disposiciones contables, las que se Debitaron como se presenta a continuación:

**EMPRESA ELQUIRÓFANO, S.A.**  
**ESTADO DE GANANCIAS NO DISTRIBUIDAS**  
**Al 31 de diciembre de 2007**  
**Cifras en Quetzales**

Saldo al 31 de diciembre de 2006	78,650
<b>CARGOS REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO</b>	
Amortización Crédito Mercantil	20,000
Amortización Gastos de Organización	3,000
Dividendos pagados en Efectivo	9,000
Dividendos pagados con Accs. Comunes	10,000
Prima por Redención de Accs Preferentes	<u>700</u>
	(42,700)
<b>CRÉDITOS REALIZADOS DURANTE EL PERÍODO</b>	
Ganancia Del Ejercicio S/ Estado de Resultados	<u>40,850</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u><u>76,800</u></u>

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

	2006	2007
Banco Cuscatlán	Q 4,100	Q 7,000
Inversión en 30 días	500	500
Total	<u><u>4,600</u></u>	<u><u>7,500</u></u>

CÉDULA DE REGISTRO CONTABLE QUE CORRESPONDE A LA ORIGINAL Y RECLASIFICACION EXPRESADO EN QUETZALES						
REGISTROS ORIGINALES				REGISTROS RECLASIFICADOS		
P#1	31 dic. 2007					
	Banco Cuscatlan	31,500		Inversión en Acciones A B C	30,000	
	Inversión en Acciones A, B, C		30,000	Otros Productos	1,500	
	Otros Productos		1,500	Inversión Accs. ABC		31,500
		31,500	31,500		31,500	31,500
P#2	31 dic. 2007					
	Banco Cuscatlan	9,000		Terrenos	6,000	
	Terrenos		6,000	Otros Productos	3,000	
	Otros Productos		3,000	Terrenos		9,000
		9,000	9,000		9,000	9,000
P#4	31 dic. 2007					
	Depreciaciones y Amortiz	4,000		Depr. Acum Edificio	4,000	
	Depr. Acum Edificio		4,000	Depreciaciones y Amortiz		4,000
		4,000	4,000		4,000	4,000
P#5	31 dic. 2007					
	Banco Cuscatlan	2,000		Maquinaria	4,000	
	Depreciación Acum Maq.	750		Maquinaria		2,000
	Gastos de Admón	1,250		Depreciación Acum Maq.		750
	Maquinaria		4,000	Gastos de Admón		1,250
		4,000	4,000		4,000	4,000
P#6	31 dic. 2007					
	Depreciaciones y Amortiz	5,750		Patente	2,000	
	Depreciación Acum Maq.		3,750	Depreciación Acum Maq.	3,750	
	Patente		2,000	Depreciaciones y Amortiz		5,750
		5,750	5,750		5,750	5,750
P#8	31 dic. 2007					
	Depreciaciones y Amortiz	4,000		Vehículos	4,000	
	Vehículos		4,000	Depreciaciones y Amortiz		4,000
		4,000	4,000		4,000	4,000
P#10	31 dic. 2007					
	Banco Cuscatlan	82,000		Obligs. Por pagar serie "Y"	80,000	
	Obligs. Por pagar serie "Y"		80,000	Prima emisión Obligs. Serie Y	2,000	
	Prima emisión Obligs. Serie Y		2,000	Obligs. Por pagar serie "Y"		82,000
		82,000	82,000		82,000	82,000

P#10a	31 dic. 2007						
	Prima emisión Obligs. Serie Y	200			Otros Productos	200	
	Otros Productos		200		Prima emisión Obligs. Serie Y		200
		200	200			200	200
P#11	31 dic. 2007						
	Capital Social Preferente	20,000			Capital Social Común	20,000	
	Capital Social Común		20,000		Capital Social Preferente		20,000
		20,000	20,000			20,000	20,000
P#12	31 dic. 2007						
	Capital Social Preferente	10,000			Capital Social Preferente	10,700	
	Ganancias no Distribuidas	700			Capital Social Preferente		10,000
	Banco Cuscatlan		10,700		Ganancias no Distribuidas		700
		10,700	10,700			10,700	10,700
P#13	31 dic. 2007						
	Banco Cuscatlan	21,200			Capital Social Común	20,000	
	Capital Social Común		20,000		Prima sobre Acciones	1,200	
	Prima sobre Acciones		1,200		Capital Social Común		21,200
		21,200	21,200			21,200	21,200
P#14	31 dic. 2007						
	Gastos de Administración	2,190			Seguros Pagados Anticipados	2,190	
	Seguros Pagados Anticipados		2,190		Gastos de Administración		2,190
		2,190	2,190			2,190	2,190
P#15	31 dic. 2007						
	Ganancia del Ejercicio	40,850			Ganancias no Distribuidas	40,850	
	Ganancias no Distribuidas		40,850		Ganancia del Ejercicio		40,850
		40,850	40,850			40,850	40,850
P#16	31 dic. 2007						
	Ganancias no Distribuidas	42,000			Crédito Mercantil	20,000	
	Crédito Mercantil		20,000		Gastos de Organización	3,000	
	Gastos de Organización		3,000		Ganancias no Distribuidas	9,000	
	Banco Cuscatlan		9,000		Capital Social Común	10,000	
	Capital Social Común		10,000		Ganancias no Distribuidas		42,000
		42,000	42,000			42,000	42,000
<b>Nota:</b>	El registro Número 11, en donde se realiza una conversión de Acciones Preferentes a Comunes, constituye una operación que reúne las características de las actividades de Financiamiento e Inversión, y conforme a lo prescrito en Norma Internacional de Contabilidad No. 7 , este tipo de operación debe revelarse en una nota al pié del Estado de Flujo de Efectivo						



EL PRESENTE ESTADO ESTÁ ELABORADO POR EL  
MÉTODO INDIRECTO

**EMPRESA EL QUIRÓFANO, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Ganancia del Ejercicio	40,850
Conciliación entre Ganancia del Ejercicio y Flujo de Efectivo Neto proveniente de las actividades de operación	(6,550)
Pérdida en Venta de Maquinaria (Gastos de Administración)	1,250
Seguros (Gastos de Administración)	2,190
Depreciaciones y Amortizaciones	13,750
Ganancia en Venta de Accs ABC (Otros Productos )	(1,500)
Ganancia en Venta de Terrenos (Otros Productos )	(3,000)
Amortización Prima Emisión oblig. Serie "Y" (Otros Productos )	(200)
Aumento de Cuentas por Cobrar	(1,300)
Aumento de Doctos por Cobrar	(10,000)
Aumento de Intereses Acum, S/ Doctos por Cobrar	(120)
Aumento en Inventarios	(10,200)
Aumento en Cuentas por Pagar	2600
Aumento en Doctos por Pagar	2000
Aumento en Sueldos Acumulados	80
Aumento en Seguros Pagados Anticipados	(2,100)
<b>SUMA DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACT. DE OPERACIÓN</b>	<b>34,300</b>

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

(14,900)

Venta de Inversión en Acc. ABC	30,000
Ganancia en Venta de Inversiones Accs. ABC	1,500
Compra de Terrenos	(20,000)
Venta de Terrenos	9,000
Reparación Extraordinaria en Edificios	(7,400)
Compra de Maquinaria	(26,000)
Venta de Maquinaria	2000
Compra de Vehículos	(4,000)

**FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO**

(16,500)

Redención de Obligaciones por Pagar Serie "X"	(100,000)
Emisión de Obligaciones por Pagar Serie "Y"	82000
Retiro de Circulación de Acciones Preferentes con Prima	(10,700)
Emisión de Accs. Comunes con Prima	21,200
Pago de Dividendos en efectivo	(9,000)
Aumento Neto de Efectivo y Equivalentes	<b>2,900</b>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 dic. 2006</b>	<b>4,600</b>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 dic. 2007</b>	<b>7,500</b>

EL PRESENTE ESTADO ESTÁ ELABORADO POR EL  
MÉTODO DIRECTO

**EMPRESA EL QUIRÓFANO, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>34,300</b>
Recibido de Clientes	588,580	
Pagado a Proveedores y Empleados	(305,520)	
Otros	(248,760)	
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(14,900)</b>
Venta de Inversión en Acc. ABC	30,000	
Ganancia en Venta de Inversiones Accs. ABC	1,500	
Compra de Terrenos	(20,000)	
Venta de Terrenos	9,000	
Reparación Extraordinaria en Edificios	(7,400)	
Compra de Maquinaria	(26,000)	
Venta de Maquinaria	2000	
Compra de Vehículos	(4,000)	
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>(16,500)</b>
Redención de Obligaciones por Pagar Serie "X"	(100,000)	
Emisión de Obligaciones por Pagar Serie "Y"	82000	
Retiro de Circulación de Acciones Preferentes con Prima	(10,700)	
Emisión de Accs. Comunes con Prima	21,200	
Pago de Dividendos en efectivo	(9,000)	
Aumento Neto de Efectivo y Equivalentes		<u><b>2,900</b></u>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 dic. 2006</b>		<u><b>4,600</b></u>
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 dic. 2007</b>		<u><u><b>7,500</b></u></u>

**NOTA:** Algunos accionistas preferentes, realizaron convenio con otros accionistas ordinarios y efectuaron un cambio de Acciones Preferentes por valor de Q20,000 las que se convirtieron en Comunes, esta situación es poco usual, de conformidad con La Nic. 7 debe revelarse la divulgación correspondiente.

**EMPRESA EL QUIRÓFANO, S.A.**  
**ANEXO-CONCILIACIÓN AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007**  
**CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES**

	<b>GANANCIA DEL EJERCICIO</b>	40,850
1	<b><u>CARGOS Y CRÉDITOS A RESULTADOS QUE NO REQUIRIERON USO DE EFECTIVO</u></b>	12,490
	Pérdida en Venta de Maquinaria (Gastos de Administración)	1,250
	Seguros (Gastos de Administración)	2,190
	Depreciaciones y Amortizaciones	13,750
	Ganancia en Venta de Accs ABC (Otros Productos )	(1500)
	Ganancia en Venta de Terrenos (Otros Productos )	(3000)
	Amortización Prima Emisión oblig. Serie "Y" (Otros Productos	(200)
2	<b><u>EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>	(19040)
	Aumento de Cuentas por Cobrar	(1300)
	Aumento de Doctos por Cobrar	(10000)
	Aumento de Intereses Acum, S/ Doctos por Cobrar	(120)
	Aumento en Inventarios	(10200)
	Aumento en Cuentas por Pagar	2600
	Aumento en Doctos por Pagar	2000
	Aumento en Sueldos Acumulados	80
	Aumento en Seguros Pagados Anticipados	(2100)
	<b>SUMA DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACT. DE OPERACIÓN</b>	<b>34,300</b>

**COMENTARIO**

Con la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo, se está cumpliendo con el aspecto técnico relacionado con la Nic 1 y la específica que es la No. 7, porque existe **Revelación Suficiente** de información de la **Entidad** como **Negocio en Marcha** y dicha información está referida a un **Período**, se está revelando el Efectivo generado por las Actividades de Operación, Inversión y Financiamiento. También se está generando un anexo que es obligatorio adjuntar a la Declaración Jurada del Impuesto Sobre la Renta y se cumple con el precepto legal contenido en el Decreto No. 26-92 y sus Reformas. Así mismo, se obtiene información relacionada con la **Solvencia** que se refiere a la capacidad de pago que tiene la empresa y lo ideal es que sea un quetzal de Activo Corriente contra uno de Pasivo Corriente (1x1). La **Liquidez** es una relación entre el Efectivo Disponible y Equivalentes entre el Pasivo Corriente y lo ideal es que se disponga de dos quetzales de Efectivo contra uno de Pasivo Corriente (2 x 1). La **Rentabilidad**, esta razón se obtiene de comparar las Ganancias obtenidas en un período, contra las Ventas Netas; este resultado debe ser muy superior a la tasa Pasiva que ofrece una Institución Bancaria, para que el negocio sea rentable.

Toda esta información Financiera, es obtenida a través de un Estado de Flujo de Efectivo y contribuirá a la Administración para la toma de mejores decisiones.

## CONCLUSIONES

1. El Estado de Flujo de Efectivo, es un Estado financiero básico que genera información referente a aumentos y disminuciones de efectivo y equivalentes y éstos a la vez proporcionan a la empresa la garantía de poder cumplir con sus obligaciones a corto y largo plazo, por lo que constituye una herramienta financiera útil para la toma de decisiones.
2. A pesar de que el Estado de Flujo de Efectivo es un Estado Financiero básico conforme a NIC 7 y exigido como un anexo según el artículo No. 46 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, existen profesionales, estudiantes e interesados en la Contabilidad que desconocen la elaboración técnica de este Estado, a pesar de que realizan operatoria contable y les interesa la información que éste proporciona.
3. La técnica utilizada para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo, permite que sus actividades desarrolladas se clasifiquen en: Operación, Inversión y Financiamiento y provee información sobre liquidez, flexibilidad financiera, rentabilidad y riesgo, lo que contribuye a realizar un mejor análisis.
4. El Estado de Flujo de Efectivo de la empresa que comercializa equipo médico quirúrgico y que corresponde al ejercicio contable 2007, revela un Aumento Neto de Efectivo y Equivalentes por la cantidad de Q. 2,900.00, esto revela que la empresa está siendo bien administrada y que la información contenida en el Estado Financiero en mención, se ha utilizado adecuadamente en la toma de decisiones, no obstante que existe personal sin la capacitación adecuada para su elaboración.



## RECOMENDACIONES

1. Que todos los profesionales que hacen contabilidad y utilizan su información, proporcionen la importancia y aprovechen esta herramienta financiera para la toma de decisiones, lo que redundará en mayores beneficios para la empresa, obteniendo así una mejor rentabilidad.
2. Que tanto el Contador Público y Auditor, Peritos Contadores y otros profesionales que hacen contabilidad, se interesen en actualizar sus conocimientos para elaborar técnicamente el Estado de Flujo de Efectivo, porque es importante y decisiva la información que el mismo proporciona, además de ser un Estado Financiero Obligatorio.
3. Que la información financiera referente a liquidez, flexibilidad, solvencia y rentabilidad que genera el Estado de Flujo de Efectivo. sea aprovechada por la Administración y que sus decisiones conduzcan a la empresa a un itinerario de éxito.
4. Que la Empresa EL QUIRÓFANO, S.A, capacite al personal del departamento de Contabilidad, a manera que aprenda técnicamente la elaboración de este Estado Financiero básico, con la intención de que consistentemente continúe obteniendo los resultados que hasta la fecha ha obtenido.

## BIBLIOGRAFIA

1. Bravo Barrios, José Leonidas. Tesis CPA. Sistema de Administración de Inventarios en Empresas de Empaques y Embalajes en Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Noviembre 2002. 103 Págs.
2. Cardona Aguirre, Jairo Fernando. Sistemas Contables. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana. Primera Edición. Bogotá Colombia. 1998. 400 págs.
3. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio y sus Reformas Decreto No. 2-70.
4. Congreso de la República de Guatemala, Constitución Política de la República 1985 y reformada con la Consulta Popular Acuerdo legislativo 18-93. Editorial Jiménez y Ayala. Guatemala. 79 Págs.
5. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado Decreto No. 27-92 y sus Reformas, Acuerdo Gubernativo No. 311-97
6. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz, Decreto No. 19-2004.
7. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto No. 26-92 y sus Reformas, Acuerdo Gubernativo No. 596-97.
8. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, página de Internet, <http://www.iasb.org.uk>
9. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera 2004. La traducción en español es publicada por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. con autorización de la IASCF., copyright 2004-2005 International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF). . 1499 Págs.

10. García Pelayo y Gross, Ramón. Diccionario Enciclopédico Usual Larouse. Impresora Carbayón, S.A. México, D.F. 1997
11. Gitman, Lawrence J. Fundamentos de la Administración Financiera. Editorial Mc Graw Hill, tercera edición México, 2000
12. <http://www.monografias.com>
13. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores  
Normas Internacionales de Contabilidad, Impresora y Encuadernadora, S.A. de Capital Variable, México D.F. 1999, 7000 ejemplares, 1419 Págs.
14. Melgar Santiago, Jacobo Mario Andel. Tesis C.P.A. Planeación y control de Inventarios en una empresa procesadora y exportadora de Caucho Natural. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, octubre 2003. 138 Págs.
15. Morales Flores, Mynor René. Administración Financiera, El Arte de Administrar el Dinero. Guatemala 2003 1ra Edición 210 págs.
16. Orellana Palacios, Fredy Roberto. Tesis C.P.A. La Administración del Flujo de Efectivo de un Hospital. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala, marzo de 2000 115 Págs.
17. Taracena Serrano, Carlos Alberto. La Magia del Flujo de Efectivo. Guatemala. Litografía Nawal Wuj. Primera Edición 2005. 71 págs.
18. Weston, J. Fred y Brigham Eugen F. Fundamentos de Administración Financiera. Nueva Editorial Interamericana, S.A. de C. V. Quinta Edición Mexico D.F. 1983